



Universidad de Valladolid
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Las consecuencias económicas de la Covid-
19 para el sector bancario español y su
comparación con la crisis financiera de 2007**

Presentado por:

Juan José García Rojo

Tutelado por:

José María Fortuna Lindo

Valladolid, 20 de julio de 2022

RESUMEN

Este trabajo analiza el efecto que ha tenido sobre el conjunto del sector bancario español la situación de pandemia provocada por la Covid-19. Para ello se va a estudiar la situación de dicho sector antes y después de la pandemia y, además, las medidas que ha adoptado el Banco Central Europeo (BCE) y, en este caso, el Banco de España (BdE).

Con estos análisis se realiza una comparación de la situación del sector bancario español antes y después de la pandemia a través de diferentes variables como las ratios de capital y de solvencia, la rentabilidad por dividendo, el número de oficinas... y de los efectos que han tenido sobre él las decisiones tomadas por el BCE y el BdE. Además, se va a realizar una comparación de dichas variables con su situación en la crisis financiera del 2007.

Palabras clave: Sector bancario español, Covid-19, ratios bancarias.

ABSTRACT

This document analyses the effect that the pandemic caused by Covid-19 had in the Spanish banking sector. To do so, the situation of this sector is going to be assayed before and after the pandemic and, furthermore, the action BCE has taken and, in this case, BdE as well.

Having analysed it, it is made a comparison between the situation of the Spanish banking sector before and after the pandemic by means of different variables such as the capital ratio, the solvency ratio, the number of bank branches... and, moreover, the effect of the decisions made by the BCE and the BdE have had on it. Furthermore, it is going to be made a comparison between the situation of this variables in the financial crisis (2009) and the same variables in the situation of coronavirus crisis.

Keywords: Spanish banking sector, Covid-19, banking ratios.

ÍNDICE

1.-	Introducción.	8
2.-	Situación del sector bancario español prepandemia.....	9
2.1.-	Contexto económico.	9
2.2.-	Composición del sector bancario español y peso en la economía	18
3.-	Medidas adoptadas por el BCE y el BdE durante la pandemia.	23
4.-	Consecuencias de la pandemia y nueva situación del sector bancario español postpandemia.	28
5.-	Conclusiones.	55
6.-	Bibliografía.	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1 Tasa de variación interanual del PIB para algunas economías (2006-2021).....	10
Gráfico 2.2. Porcentaje de variación del PIB con respecto a la media para algunas economías (2006-2021).	11
Gráfico 2.3. Tasa de paro de algunas economías (2006-2021).	13
Gráfico 2.4. Porcentaje de variación de la tasa de paro para algunas economías respecto de su media (2006-2021).....	14
Gráfico 2.5. Evolución intertrimestral del PIB de España (2018-2021).....	15
Gráfico 2.6. Evolución de la tasa de paro para un conjunto de países (2018-2021).....	16
Gráfico 2.7. Evolución de los principales grupos bancarios españoles (2009-2020).....	18
Gráfico 2.8. Aportación del sector financiero al VAB y al empleo español (2006-2020).....	20
Gráfico 3.1. IPC de la Eurozona (2006-2021).....	23
Gráfico 4.1. Evolución del número de oficinas bancarias en España (2007-2021).	28
Gráfico 4.2. Variación anual del número de oficinas bancarias en España (2008-2021).....	29
Gráfico 4.3. Evolución de los ocupados que teletrabajan habitualmente (2010-2020).....	30
Gráfico 4.4. Porcentaje de personas entre 16 y 74 años que han empleado medio electrónicos en su relación con su entidad bancaria en los últimos 3 meses (2006-2020).....	31
Gráfico 4.5. Variación porcentual (y su promedio) de personas entre 16 y 74 años que han empleado medio electrónicos en su relación con su entidad bancaria en los últimos 3 meses (2007-2020).....	32
Gráfico 4.6. El Covid dispara la captación de clientes digitales de la banca.....	33
Gráfico 4.7. Tasa de morosidad y volumen de créditos de dudoso cobro en España (2006-2021).....	35
Gráfico 4.8. Variación interanual del volumen de créditos de dudoso cobro en España (2007-2021).....	36

Gráfico 4.9. Evolución de la ratio créditos/depósitos (2010-2021).	39
Gráfico 4.10. Ratio créditos/depósitos por trimestres (2018-2021).	40
Gráfico 4.11. Ratio de capital total y sus componentes por trimestres (2018-2021).	41
Gráfico 4.12. Evolución de la ROE del sector bancario español (2007-2021). ...	43
Gráfico 4.13. Variación interanual de la ROE del sector bancario español (2008-2021).	44
Gráfico 4.14. ROE del sector bancario español por trimestres (2018-2021).	45
Gráfico 4.15. Beneficio neto atribuido al sector bancario español (2007-2021).	46
Gráfico 4.16. Principales cifras de negocios de la gran banca en 2021.	47
Gráfico 4.17. Evolución del valor de las acciones del Banco Santander (2006-actualidad).	48
Gráfico 4.18. Evolución del valor de las acciones del BBVA (2006-actualidad).	48
Gráfico 4.19. Evolución del valor de las acciones de Caixabank (2006-actualidad).	49
Gráfico 4.20. Evolución del valor de las acciones del Banco de Sabadell (2006-actualidad).	49
Gráfico 4.21. Evolución del valor de las acciones de Bankinter (2006-actualidad).	50
Gráfico 4.22. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del Banco Santander (2006-2022).	51
Gráfico 4.23. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del BBVA (2006-2022).	52
Gráfico 4.24. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo de Caixabank (2008-2022).	52
Gráfico 4.25. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del Banco de Sabadell (2006-2022).	53
Gráfico 4.26. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo de Bankinter (2006-2022).	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Países del gráfico 2.1 con mayor y menor variación de su PIB (2006-2021).....	12
Tabla 4.1. Ratios, sus cálculos y sus medidas.	38

1- Introducción.

A finales del año 2019 surgió una nueva enfermedad, la SARS-Cov-2, más conocida como coronavirus o Covid-19. Se originó en China y rápidamente se extendería por todo el mundo provocando una situación de pandemia mundial que, a fecha de 17 de julio de 2022, en España, ha afectado a más de 13,1 millones de personas (Our World In Data, 2022). Esta enfermedad llegó a nuestro país, aproximadamente, en febrero del año 2020 y un mes después, en marzo, provocó un confinamiento domiciliario de la población impuesto por las autoridades sanitarias pertinentes, con la finalidad de frenar la propagación del virus. Indudablemente, la cuarentena (que se fue prolongando en el tiempo, aproximadamente hasta mediados de mayo de 2020, dependiendo del territorio) obligó a todas aquellas empresas que no se considerasen esenciales a parar, o cuanto menos reducir notablemente, su producción.

Esta situación no fue ajena al sector bancario de nuestro país, cuyas entidades se vieron obligadas a cambiar su forma de operar ya que sus trabajadores no podían acudir a sus oficinas habituales de trabajo y tuvieron que trabajar desde sus domicilios. Ésta es sólo una de las innumerables consecuencias que trajo consigo la pandemia para este sector. Otras de estas consecuencias fueron la ampliación de las cuentas de aprovisionamiento, deterioro de las cuentas de resultados, bajada del precio de las cotizaciones...

Tal fue la magnitud en la economía global (y, por ende, en el sector bancario español) que el Banco Central Europeo (BCE) y su homónimo español, el Banco de España (BdE), se vieron en la obligación de tomar medidas para tratar de minimizar al máximo posible los efectos de la pandemia, ejecutando las primeras de estas medidas en marzo de 2020.

Es por esto que resulta de interés el análisis del impacto que ha tenido la pandemia provocada por este virus sobre un sector tan importante para el conjunto global de la economía, como es el sector bancario, y cómo le han afectado las medidas llevadas a cabo por el BCE y, en el caso del sector bancario español, por el BdE para paliar sus efectos. Además, para tener una referencia de la magnitud de esta crisis, se va a realizar una comparación con los efectos provocados por la anterior crisis, originada en el año 2007.

Si bien es cierto que, en julio del año 2022 ya ha terminado esta situación de alerta sanitaria, todavía sigue teniendo efectos, aunque son mucho menores sobre la economía, en comparación con los años anteriores.

2.- Situación del sector bancario español prepandemia.

-Para analizar la situación del sector bancario español antes de la pandemia se va a comenzar estudiando el contexto histórico, tanto del propio sector como de la economía en general, empezando el análisis en la crisis surgida en el 2007 dada la relevancia del suceso y las numerosas consecuencias que trajo consigo. Posteriormente, se va a analizar la composición del sector bancario español.

2.1.- Contexto económico.

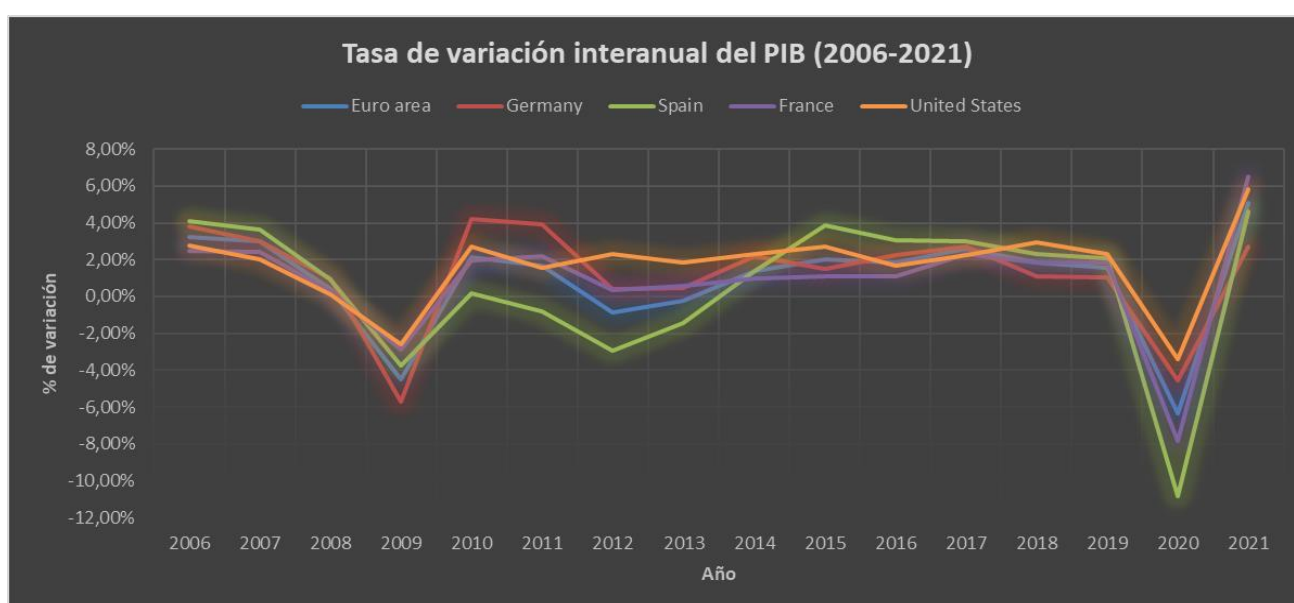
Previa a la crisis provocada por la Covid-19, aconteció a finales del año 2007 una crisis financiera. Según Maudos (2012, p. 155), el impacto de dicha crisis en el sector bancario español fue elevado, hasta el punto que desde el inicio de la crisis, y hasta mediados del año 2011, las entidades de depósito españolas habían destinado una cuantía equivalente al 10% del Producto Interior Bruto (PIB) español a realizar saneamientos derivados del deterioro de sus activos, además del equivalente a un 5% como consecuencia de las nuevas provisiones. Otra de las consecuencias de esta crisis fue la disminución del número de entidades de crédito como consecuencia de un sistema de reestructuración, en el que algunas entidades se fusionaban o absorbían a otras. Estas fusiones se realizaban con la finalidad de aprovechar las economías de escala como explica Maudos (2012, pp. 159-161). Estas consecuencias son solo las principales, y demuestran que el sector bancario el español, no fue ajeno, ni mucho menos, a esta crisis.

Con esta coyuntura económica que persistió hasta el año 2013 y cuyos efectos sobre la economía permanecieron latentes en años posteriores, el BCE se vio obligado a actuar. En palabras del profesor Eichengreen (2016), esta actuación del BCE se centró en el control de la inflación, por lo que descuidó los riesgos de la estabilidad financiera, y se opuso a la reestructuración de la deuda. Es por esto que algunos economistas, entre ellos el propio Eichengreen, piensan que el BCE actuó de una manera lenta, tardía y desproporcionada: “Entre 2007 y 2008 tomó una serie de medidas excepcionales como respuesta a los problemas de los bancos y los mercados financieros de Europa, y en 2009 llegó a la conclusión prematura de haber realizado ya su trabajo y contempló eliminar gradualmente sus políticas no convencionales. Entre 2010 y 2011 se opuso a cualquier

tipo de negociación sobre una reestructuración de la deuda...En 2011, todavía obsesionado con la inflación, subió los tipos de interés dos veces, apretando así las tuercas a los países en crisis.” (Eichengreen, 2016).

Una buena forma de ver la magnitud de esta crisis, es analizar la evolución del PIB, que se muestra en el gráfico 2.1, el cual nos da una visión de dicha evolución desde el año 2006 hasta el 2021.

Gráfico 2.1 Tasa de variación interanual del PIB para algunas economías (2006-2021).



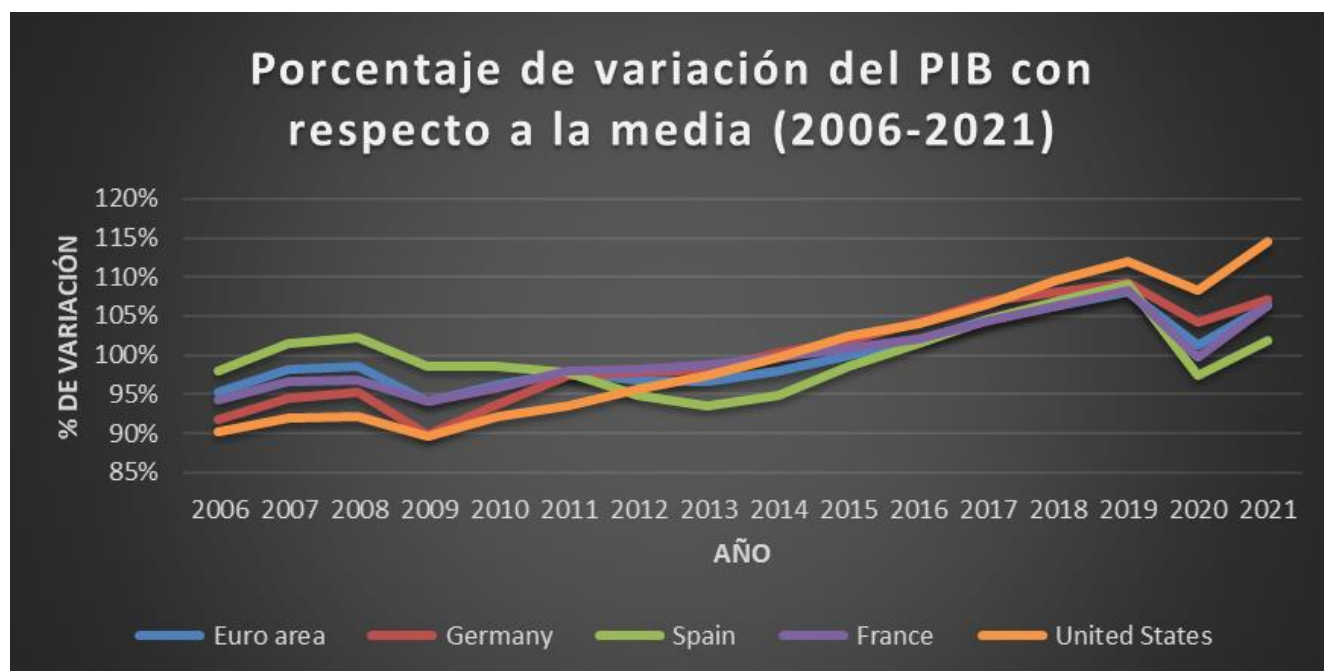
Fuente: Elaboración propia con datos de AMECO.

En el gráfico 2.1 se aprecia como el año donde se registra una mayor disminución del PIB fue el 2009 para todos los países que aparecen en el gráfico, donde el que menos sufrió una disminución fue Estados Unidos, con una disminución de su PIB de un 2,6%, mientras que el país que mayor disminución de su PIB tuvo fue Alemania, con un 5,69%. Como se observa en el gráfico 2.1, en nuestro país, esta crisis fue más profunda que en el resto ya que España cuenta con mayores variaciones negativas de su PIB en el período de 2010 a 2014, año en el que España vuelve a crecer en términos de PIB.

Algunos países como Alemania o Estados Unidos se recuperan relativamente pronto de esta crisis ya que, en el año 2010 su PIB vuelve a experimentar un crecimiento y ya se mantiene positiva su evolución durante el resto de períodos (hasta el año 2020). En

cambio, en Francia y, sobre todo en España, la evolución del PIB alcanza valores positivos en el año 2010, pero en años posteriores vuelven a registrar una disminución del mismo. De hecho, en el caso español, el PIB solamente experimenta un crecimiento en el año 2010, disminuyendo su valor en los años posteriores hasta el 2013.

Gráfico 2.2. Porcentaje de variación del PIB con respecto a la media para algunas economías (2006-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos de AMECO.

En el gráfico 2.2 se puede observar la variación del PIB con respecto a su media para el mismo grupo de países del gráfico 2.1. Se puede observar cómo, para el año 2009, todos los países, a excepción de España, alcanzan su mayor variación negativa con respecto a su media. A su vez, entre los años 2014 y 2016 todos los países alcanzan su media, de la cual ya siempre estarán por encima, a excepción, otra vez, de España. En el año 2020 todos estos países registran un descenso considerable que, en el caso de España, hace que su PIB sea inferior en ese año a su media para el período 2006-2021.

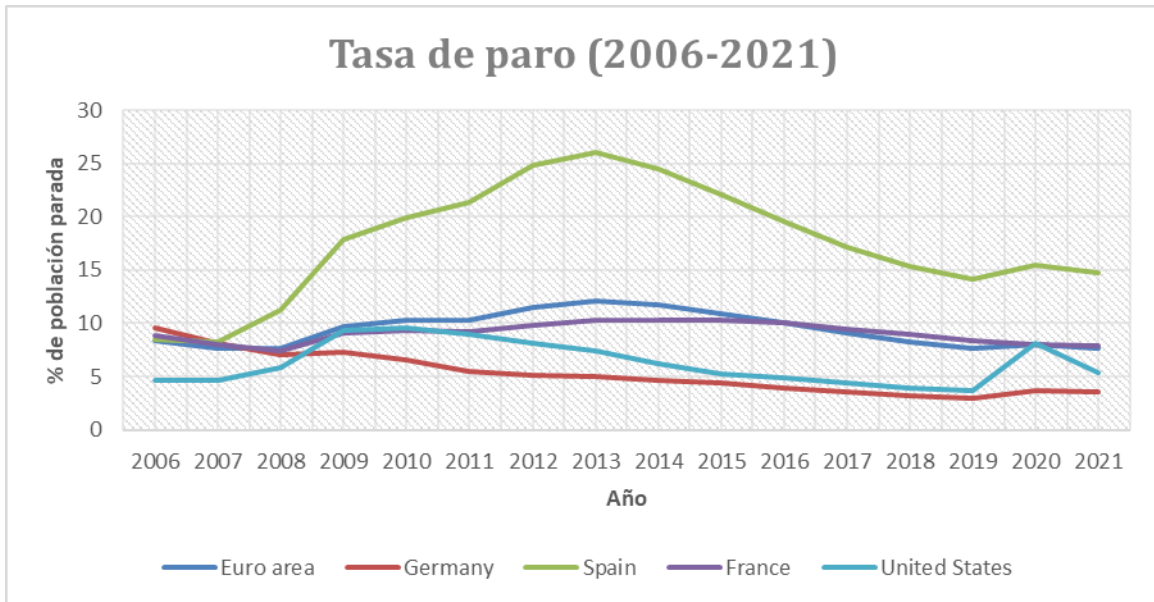
Tabla 2.1. Países del gráfico 2.1 con mayor y menor variación de su PIB (2006-2021).

	País con mayor variación de su PIB (%)	País con menor variación de su PIB (%)
2006	España	Francia
2007	España	Estados Unidos
2008	Alemania	Estados Unidos
2009	Alemania	Estados Unidos
2010	Alemania	España
2011	Alemania	España
2012	España	Francia
2013	Estados Unidos	Alemania
2014	Estados Unidos	Francia
2015	España	Francia
2016	España	Francia
2017	España	Estados Unidos
2018	Estados Unidos	Alemania
2019	Estados Unidos	Alemania
2020	España	Estados Unidos
2021	Francia	Alemania

Fuente: Elaboración propia con datos de AMECO.

En la tabla 2.1 se observan los países que componen el gráfico 2.1 que han tenido mayores y menores variaciones de su PIB para el período 2006-2021. Se aprecia como el país que más veces ha sufrido las mayores variaciones de su PIB es España, mientras que el que menos veces ha sido Francia. Por el contrario, el país que más veces ha sufrido las menores variaciones de su PIB son Francia y Estados Unidos, mientras que el que menos ha sido España. Con esto se puede observar como España es muy sensible a la coyuntura económica, lo que la hace ser el que más veces ha experimentado las mayores variaciones en su PIB y la que menos veces ha experimentado las menores variaciones en su PIB.

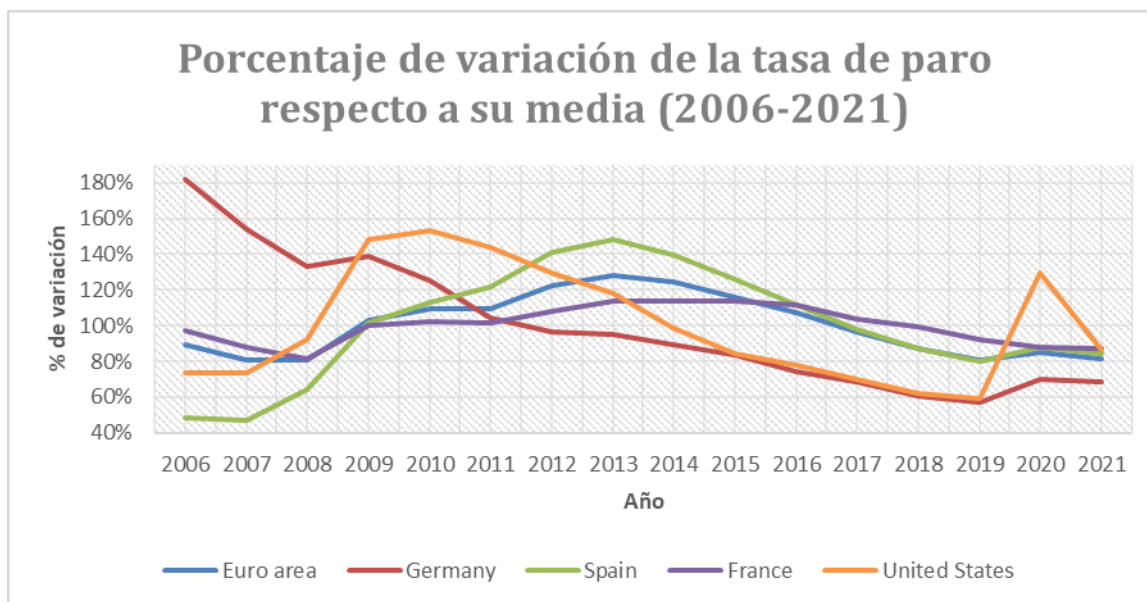
Gráfico 2.3. Tasa de paro de algunas economías (2006-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos de AMECO.

Generalmente, las épocas de recesión suelen traer como consecuencia un aumento del paro. Esto se puede apreciar en el gráfico 2.3, el cual representa la evolución de la tasa de paro para el mismo conjunto de países y el mismo período de tiempo que el gráfico 2.1. Exceptuando Alemania, para el resto de países la tasa de desempleo aumenta en este período. En el año 2009, este conjunto de países experimenta un repunte en sus respectivas tasas de paro, fruto de que dicho año haya sido el año más duro de la crisis. A partir del año 2009, la evolución de la tasa de desempleo es diferente para los países analizados, en donde nos podemos encontrar países como Alemania o Estados Unidos en donde disminuye, o países como Francia o la media de los países de la Eurozona en donde aumenta. En el caso de España, el aumento es muy intenso y constante en el tiempo, de forma que se supera el 25% en el año 2013.

Gráfico 2.4. Porcentaje de variación de la tasa de paro para algunas economías respecto de su media (2006-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos de AMECO.

En el gráfico 2.4 se observa el porcentaje de variación de la tasa de paro respecto de su media para el mismo grupo de economías que los anteriores gráficos. En el año 2009 todas las economías experimentan un repunte de esta variación fruto de la crisis del 2007. Se encuentran muchas diferencias entre los países ya que, Alemania tiene una clara tendencia a la baja, mientras que España tiene una tendencia creciente, y Estados Unidos más o menos plana. Del 2013 al 2019, todas estas economías registran una clara disminución de esta variación. Es considerable también el aumento de esta variación producido en Estados Unidos en el año 2020.

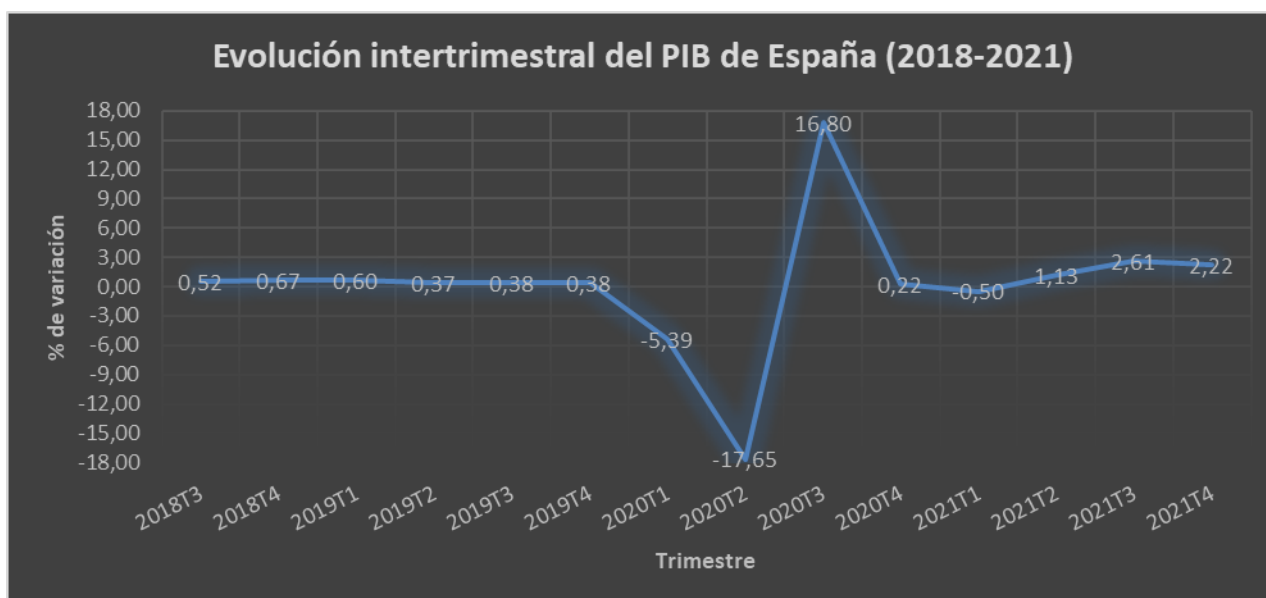
La tasa de paro, así como la evolución del PIB, como indicadores macroeconómicos de la coyuntura económica de un país, nos muestran la magnitud que tuvo esta crisis. Concretamente, en España, esta crisis fue más intensa y duradera según estos indicadores.

Habiendo dejado atrás la crisis surgida en el 2007, en los años posteriores, concretamente de 2014 a 2019 se vive una época de expansión en la economía, en la que, como se puede visualizar en el gráfico 2.1, en España el aumento de su PIB se mantiene por encima del 2% desde el 2015 hasta el 2019. En mayor o menor medida el resto de países también experimentaron un crecimiento de su PIB (entre un 1% y un 3,5% aproximadamente).

Pero a finales de 2019 surgió en China una epidemia, el virus SARS-CoV-2 (más comúnmente conocido como coronavirus), que dejaba imágenes más propias de una película de ciencia-ficción que de la realidad. Gente con mascarilla por las calles y con distanciamiento social, cese de toda actividad considerada no esencial, confinamiento domiciliario... Rápidamente esta epidemia se transformó en pandemia y se extendió al resto de países. Lo que empezó con un confinamiento domiciliario en China a finales de diciembre de 2019, obligando a cesar su actividad a empresas consideradas no esenciales (o cuanto menos a teletrabajar), llegó a nuestro país el 15 de marzo de 2020. Este día, y habiéndose ya establecido en muchos otros países, se decretó en España un Estado de Alarma que obligó a los ciudadanos a confinarse en sus domicilios. Por lo tanto, la población, al no poder salir de casa, no tenía más remedio que teletrabajar (si su profesión se lo permitía) o parar su actividad, con la excepción de los sectores considerados esenciales (sanitario, alimentación, transporte y algún otro más).

Esto, evidentemente, trajo consecuencias tanto para la sociedad como para la economía. Como se puede observar en el gráfico 2.1, en el año de la pandemia (año 2020) se produjo una enorme disminución del PIB en casi todos los países. En España esta disminución fue de casi un 12%, la más profunda, mientras que, en los países de nuestro entorno, como es la Zona euro, la disminución fue de casi la mitad, un 6%.

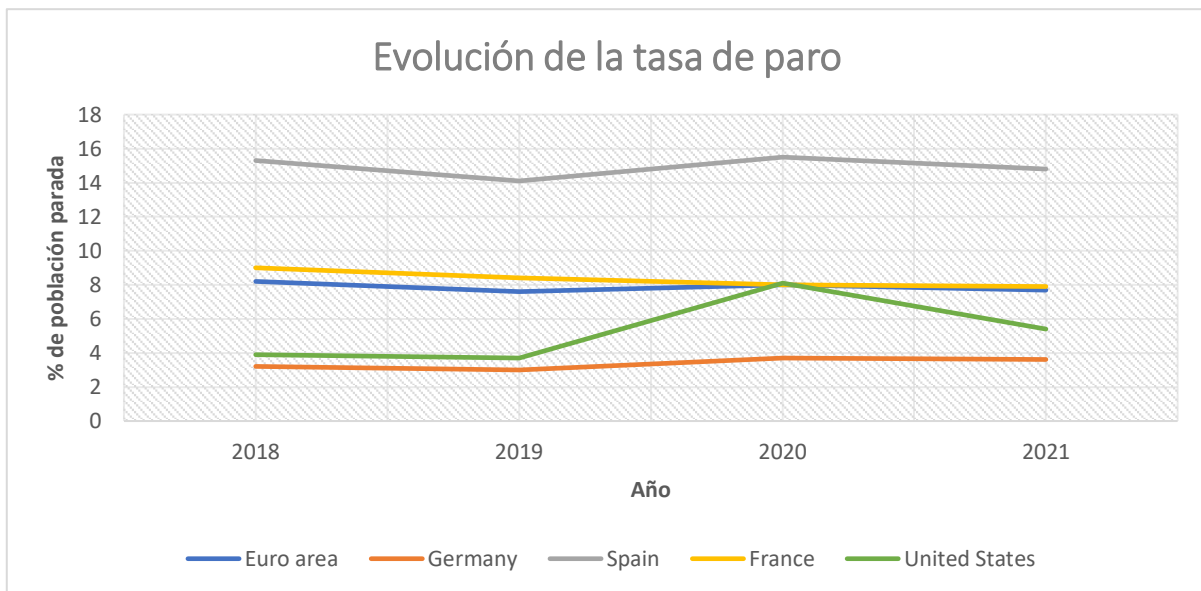
Gráfico 2.5. Evolución intertrimestral del PIB de España (2018-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

En el gráfico 2.5, se muestra la evolución intertrimestral del PIB español para el período comprendido entre el tercer trimestre de 2018 y el último trimestre de 2021. Con el comienzo de la pandemia en España (en torno a diciembre de 2019 y enero de 2020), el PIB comenzó a disminuir drásticamente, produciéndose la mayor caída (-17,65%) en el segundo trimestre de 2020, coincidiendo con el confinamiento domiciliario.

Gráfico 2.6. Evolución de la tasa de paro para un conjunto de países (2018-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

En el gráfico 2.6, se puede apreciar como la tasa de paro en el 2018 no difiere mucho de la de 2021 para el conjunto de países que conforman el gráfico. Si bien es cierto que, en el año 2020, todos los países analizados, a excepción de Francia, experimentan un repunte en su tasa de paro. En el año 2021 ya hay algunos países como España o Estados Unidos que disminuyen su tasa de paro con respecto al 2020, mientras que otros como Francia o Alemania, la aumentan, aunque todos ellos lo hacen en pequeños porcentajes (entre un 0,1% y un 0,7), a excepción de Estados Unidos que experimentó una disminución de su tasa de paro del 2,7%.

Con la llegada de la pandemia, se estaba ante una situación sin precedentes en la economía actual. El sector bancario, al igual que la mayoría de los sectores, no fue ajeno a esta situación y sufriría numerosas consecuencias. Es por esto que, como se verá en

epígrafes posteriores, el BCE, y el BdE en el caso de España, se verían obligados a actuar para tratar de mitigar los efectos de la pandemia sobre la economía.

Progresivamente, en el año 2020 y especialmente en el año 2021 y 2022, se han ido relajando las medidas (sociales, sanitarias, económicas...) que se tomaron para contener la propagación de este virus y sus efectos, lo que ha permitido la reactivación de la economía. Es por esto que, aunque fue muy profunda la recesión, también se podría decir que fue de corta duración ya que en el año 2021 todos los países estudiados en el gráfico 2.1 experimentaron un fuerte crecimiento económico, que para el caso de nuestro país supera el 4,5%. A su vez, en el gráfico 2.5, se observa como ya en el tercer trimestre de 2020, el PIB español experimentó un gran crecimiento respecto al trimestre anterior, como consecuencia de la relajación de las medidas. Este crecimiento del PIB español se mantuvo constante ya para el cuarto trimestre del año 2020 y el año 2021, a excepción del primer trimestre de 2021.

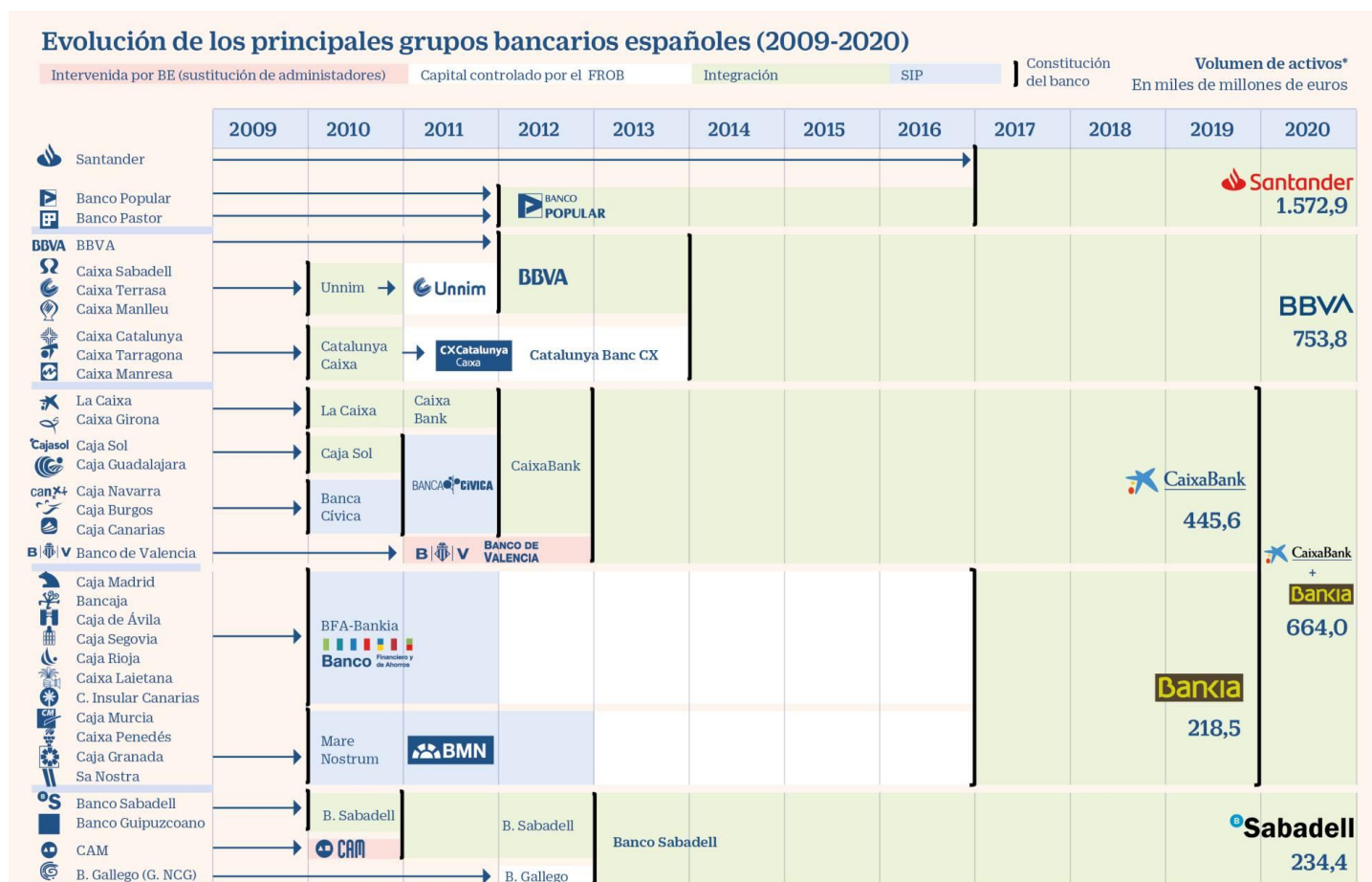
Aún con esto, los efectos de la pandemia (tanto sanitarios, como económicos, sociales...) todavía siguen vigentes en la sociedad en 2022.

2.2.- Composición del sector bancario español y peso en la economía.

El sector bancario es un componente del sistema financiero y, en el caso de nuestro país, está formado por el Banco de España (BdE) y por una serie de entidades financieras que lo completan. Estas entidades financieras son los bancos y las cajas, mientras que el BdE se encarga de llevar a cabo la ejecución y el control de las medidas de política monetaria pertinentes ordenadas desde el BCE.

Se venía produciendo una fusión entre las entidades bancarias y cajas de ahorro desde la crisis financiera del 2007. Las más importantes se puede observar en el gráfico 2.7, de forma que los principales grupos bancarios habrían evolucionado de la siguiente manera.

Gráfico 2.7. Evolución de los principales grupos bancarios españoles (2009-2020).



Fuente: Ricardo Sobrino (2020).

En el gráfico 2.7, se puede observar claramente el proceso de fusión y de absorción de entidades que se ha venido produciendo desde el año 2010, año en el que todavía se sufrían las consecuencias de la crisis financiera originada en 2007. De entre estas fusiones, cabe destacar la que llevó a cabo mediante su compra el Banco Santander con el Banco Popular en 2017 debido a su precio simbólico de 1 euro, y la fusión de Mare Nostrum y Bankia debido al tamaño de ambas entidades.

Estas fusiones y absorciones han tenido varias consecuencias. En primer lugar, la práctica desaparición de las cajas de ahorro en nuestro país, las cuales tenían como única opción de supervivencia la adhesión a entidades de mayor tamaño debido a su vulnerabilidad fruto de la crisis del 2008, la cual empeoró en gran medida la situación financiera de muchas de ellas. Es por esto que, actualmente, quedan dos cajas de ahorro en nuestro país.¹

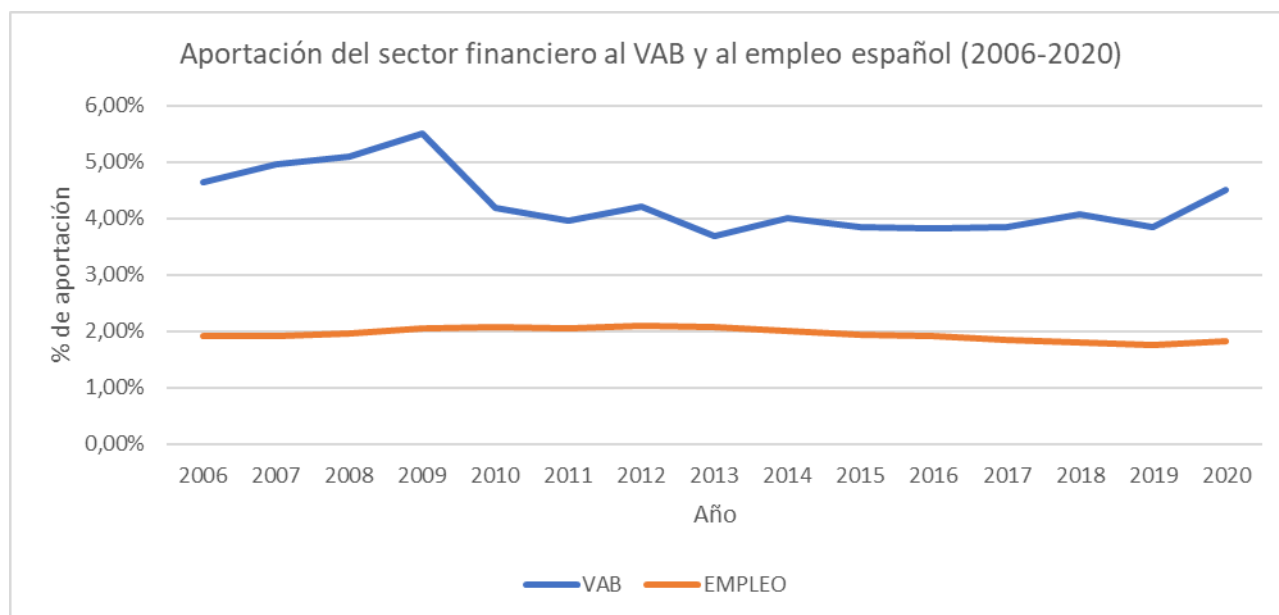
Otra consecuencia es la formación de gigantes entidades de crédito. Estas gigantes entidades de crédito actualmente son 12 (Sobrino, 2020). Además de las que se encuentran en el gráfico 2.8 (Banco Santander, BBVA, Caixabank+Bankia y Banco Sabadell) se encuentran Bankinter, Unicaja, Kutxabank, Abanca, Cajamar, Liberbank e Ibercaja. De 55 entidades de crédito (entre las que se incluían cajas de ahorro) que nos encontrábamos en 2009, tras 13 años, solamente quedan 12 grandes grupos bancarios.

Además, se produjo una disminución del número de oficinas bancarias, y por tanto de sus elevados costes asociados, como consecuencia de la duplicidad de las mismas en los procesos de fusión, lo cual permite aprovechar las economías de escala al aumentar la eficiencia (Maudos, 2012, p. 161). De las 45.662 oficinas y sucursales bancarias que había en nuestro país en el año 2008 (Ortiz, 2021, p. 22), solamente quedaban 23.851 al término del año 2019, momento previo a la pandemia. Al término del año 2021 ya solamente quedaban 19.312 oficinas y sucursales bancarias.

El sector bancario es un sector muy importante para la economía europea, hasta tal punto de ser considerado sector estratégico debido a la dependencia de otras actividades de él y de su función en la instrumentación de las políticas monetarias. Es por esto que el sector bancario ocupa una importante posición en los países tanto de la Eurozona, como de la Unión Europea y en España, tal y como se puede observar en el gráfico 2.8.

¹ A fecha 16 de junio de 2022, en España, únicamente quedan como cajas de ahorros la Caja de ahorros y monte de piedad de Ontiyent y Colonya-Caixa d'estalvis de Pollensa.

Gráfico 2.8. Aportación del sector financiero al VAB y al empleo español (2006-2020).²



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

En el gráfico 2.8 se puede observar la aportación que realiza el sector financiero español (compuesto principalmente por el sector bancario y, en menor medida, por el sector asegurador) tanto al Valor Añadido Bruto (VAB) como al empleo de nuestro país. En ambos se aprecia una ligera tendencia decreciente, aunque prácticamente constante en la aportación de este sector al empleo.

En el año 2009 se aprecia un claro desplome de la aportación del sector financiero español al VAB español, de forma que pasa de aproximadamente un 5,5% a prácticamente un 4%, para permanecer en torno a ese valor los años siguientes. Esto es consecuencia de la crisis iniciada en el 2007, la cual afectó principalmente al sector bancario.

Solamente el sector bancario, en el año 2017 generaba el 2,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) y el 1,1% del empleo de nuestro país. Si bien es cierto, esta bancarización de la economía es menor, pero muy similar, en España que en la Eurozona, en donde el sector bancario genera una media de un 3% del VAB y de un 1,4% del empleo de la Eurozona. Se puede decir que ambas economías están bancarizadas debido a sus altos porcentajes de aportación tanto al VAB como al empleo (Maudos, 2018, p. 17).

² No se tiene datos para años posteriores al 2020 debido a que no han sido publicados aun en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otra forma de ver el impacto del sector bancario en la economía podría ser el peso que tiene en los índices bursátiles de referencia de cada país. De esta manera, según Martínez-Galiana (2018), en abril de 2018 España se encuentra en primer lugar en cuanto al peso del sector financiero en su índice de referencia, el IBEX-35, con un 40,8%, si bien es cierto, este sector financiero que se tiene en cuenta también está compuesto por aseguradores y socimis, además del sector bancario. Por detrás de nuestro país se encuentran Italia (con el 31,8% del MIB), Inglaterra (con el 23,7% del FTSE), Francia (con el 23,5% del CAC-40), y Alemania (con el 23% del DAX-30), incluyendo en todos ellos a las aseguradores y a las socimis. El sector financiero es el sector que cuenta con un mayor peso en los índices de referencia de las 5 economías más grandes de Europa. Cabe destacar que estas diferencias entre el peso del sector financiero de los diferentes países, además de la bancarización de los mismos, también se debe a las fórmulas utilizadas para la composición de estos índices.

En julio del año 2019, el peso del sector financiero en el IBEX-35 (en este caso no se tiene en cuenta al sector inmobiliario) es de un 30%, del cual un 28,8% del total del IBEX-35 corresponde en exclusiva al sector bancario. Este porcentaje se encuentran muy por encima del que nos podemos encontrar en Italia, en donde el sector bancario tiene una ponderación de un 20% sobre el MIB; Francia, en donde el porcentaje del sector bancario sobre el total del CAC-40 es del 7%; o Alemania, en donde el sector financiero (sector bancario y aseguradoras) representa un 13% del total del DAX-30 (de la Quintana, 2019).

A su vez, en el año 2019, el sector financiero de nuestro país contribuía en un 3,85% al VAB de nuestro país, y en un 1,76% al empleo (Instituto Nacional de Estadística, INE). Por lo tanto, se puede afirmar que del 2017 al 2019 se ha incrementado tanto la aportación al VAB como al empleo nacional, así como que en el año 2019 este sector cuenta con un peso importante en la economía española.

Además, a finales de 2019 los bancos españoles presentaban mayores y mejores recursos propios que hacía una década debido a que, desde el año 2015, el sector bancario se ha visto obligado a mantener sus activos líquidos en una cantidad equivalente a al menos el 100% de sus obligaciones a corto plazo. En el año 2018 superaron holgadamente los test de estrés ejecutados por la Autoridad Bancaria Europea para evaluar su resistencia ante un potencial empeoramiento del escenario económico. Además, los bancos españoles preservaron unos amplios niveles de liquidez por imposición del BCE y del BdE. Sin

embargo, la banca española llega a la crisis provocada por la covid-19 con el peor nivel de solvencia de toda la Unión Europea (Ortiz, 2021, p. 26).

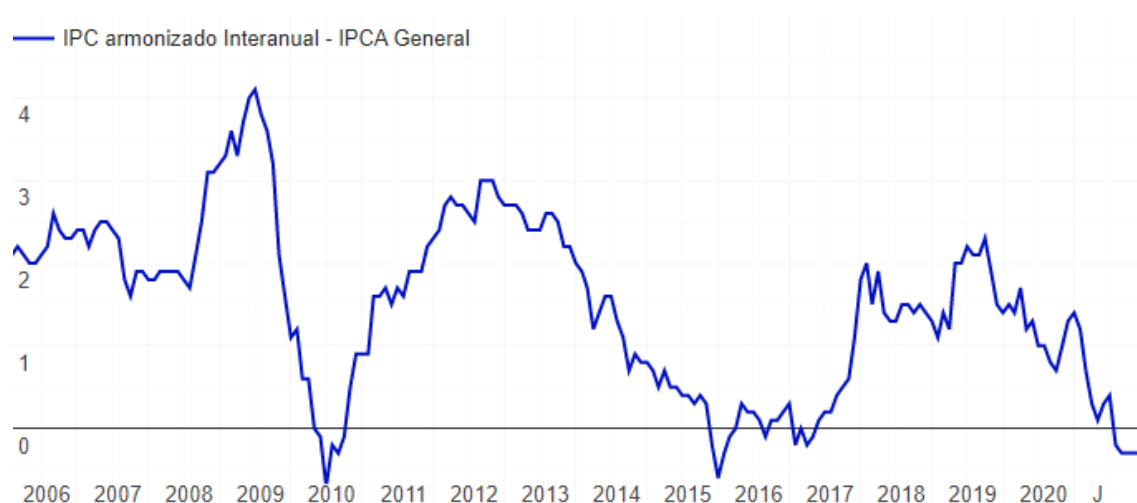
Cuando llega la crisis provocada por el Covid-19 en el año 2020, el sector bancario español se encuentra en una situación en la que la economía española dependía en gran medida del grado de bancarización de la economía, así como en otros países de Europa, y todavía venía arrastrando algunas consecuencias de la crisis comenzada en el año 2008, como pueden ser la fusión de entidades (de hecho en el 2020 se produce la fusión entre Caixabank y Bankia, la cual representa la mayor fusión en el sector hasta la fecha), la aceleración del cierre de sucursales bancarias...

En agosto de 2020, cuando ya se había superado la primera ola de la pandemia, el peso del sector bancario sobre el IBEX-35 era de un 27,4%, mientras que la media europea se situaba en torno a un 7,3% (Jaramillo, 2020).

3-. Medidas adoptadas por el BCE y el BdE durante la pandemia.

El BCE es el organismo encargado de la política monetaria en la Eurozona, área de la cual forma parte España. Su principal misión es el control de la estabilidad de los precios (el objetivo de inflación actual del BCE es un 2%) y, de esta manera, contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo. Estas políticas monetarias las instrumenta el BCE en los diferentes países a través los bancos centrales de cada país de la Eurozona (en el caso de España el BdE) y de las entidades de crédito de los mismos.

Gráfico 3.1. IPC de la Eurozona (2006-2021).



Fuente: Datosmacro.

En el gráfico 3.1 se puede observar la evolución del IPC en la Eurozona. A partir de la recuperación del año 2013, considerado como el final de la crisis originada en el 2007, los países de la Eurozona, así como las economías desarrolladas, experimentaron un período de inflación persistentemente baja, debido a la desconfianza provocada por la crisis originada en el año 2007. Para tratar de mantener la inflación en torno al objetivo del 2%, el BCE y el resto de bancos centrales mantuvieron sus tipos de interés de referencia cercanos a 0, e incluso negativos. Sin margen de maniobra en lo referido a la fijación de los tipos de interés, debido a sus bajísimos valores (en algunos casos, en mínimos históricos) y tratando de seguir una política económica expansiva, los bancos centrales llevaron a cabo algunas herramientas “no convencionales”. Ya en el 2019, con

niveles muy bajos de inflación y lejos del objetivo de inflación, el BCE reaccionó y aumentó sus herramientas de política monetaria expansiva. Principalmente, sus medidas fueron (Aguilar, y otros, 2020, pp. 11-12):

- La reducción del tipo de la facilidad depósito (el cual fijó en el -0,5%).
- El mantenimiento de los tipos de interés aplicables a las principales operaciones de financiación y a las facilidades marginales de crédito (en el 0%).
- La ejecución de una serie de operaciones a más largo plazo con objetivo específico, la TLTRO-III (“Targeted Longer-Term Refinancing Operations”, por sus siglas en inglés).
- La reanudación de la compra neta de activos públicos y privados bajo el programa de compra de activos, el APP (“Asset Purchase Programmes”, por sus siglas en inglés). Por lo tanto, la crisis derivada de la Covid-19 llegó en un contexto de baja inflación y con una política monetaria expansiva muy intensa.

El BCE declaró desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020, que haría todo lo que fuera necesario para minimizar el efecto de la pandemia en todos los agentes de la economía, tanto en los hogares, como en empresas, entidades de crédito y gobiernos (Herrero, 2021, p. 12).

Los objetivos que pretendían conseguir todas las medidas que adoptó el BCE para ello eran, por un lado, incrementar la liquidez inmediata del sistema financiero y, por otro lado, favorecer la financiación a hogares y empresas (se pretendía mantener la provisión de crédito bancario) para reactivar la economía y alcanzar el nivel de inflación deseado (en torno a un 2%). Según Herrero (2021, p. 12), la respuesta por parte del BCE a esta crisis ha sido mucho más rápida y contundente que en la de 2008. El 12 de marzo de 2020, el BCE adoptó un paquete inicial de medidas expansivas, las cuales fueron:

1. La aplicación de condiciones considerablemente más favorables en las operaciones TLTRO-III (operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico, en este caso, el respaldo al crédito bancario a los más afectados por la Covid-19, en particular, las pequeñas y medianas empresas). Esta condición más favorable consistía en la reducción de 25 puntos básicos del tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación, y estaría vigente entre junio de 2020 y junio de 2021 (Herrero, 2021, p. 12). Ante

el progresivo deterioro de la situación económica, las condiciones de estas TLTRO-III se vieron mejoradas adicionalmente por el BCE en el mes de abril de 2020. Esto hizo que la subasta de junio de 2020 mediante la cual se adjudicaban las TLTRO-III alcanzara la cifra récord de 1,3 billones de euros adjudicados a los bancos de la Eurozona. Los bancos de la Eurozona destinaron ese dinero a proporcionar liquidez a la economía real mediante la concesión de créditos y préstamos a hogares y empresas, muy posiblemente motivados por la obligación de tener que cumplir con los objetivos de provisión de créditos impuestos por el BCE para su adjudicación (Aguilar, y otros, 2020, p. 14).

2. La ejecución de operaciones de financiación a plazos más largos, las LTRO, (“Long-Term Refinancing Operation”, por sus siglas en inglés), sin objetivo específico. Su objetivo no era más que actuar de “puente” entre marzo de 2020 (fecha de inicio de la pandemia en la Eurozona) y mediados de junio de 2020 (fecha en la que estaba prevista la subasta de las TLTRO-III). Además, en caso de que alguna entidad bancaria lo requiriese, el BCE ejecutó nuevas operaciones de financiación a plazos más largos de emergencia frente a la pandemia, las PELTRO (“Pandemic Emergency Long-Term Refinancing Operations”, por sus siglas en inglés), también sin objetivo específico, el 30 de abril. El tipo de interés tanto de las LTRO, como de las PELTRO, es fijo, siendo superior en las PELTRO dado que su utilización se concibe solamente para situaciones excepcionales, y se procedió a una adjudicación plena (Aguilar, y otros, 2020, pp. 14-15).
3. El compromiso del BCE de realizar compras netas de activos financieros, dentro del programa de compra de activos financieros APP. Este programa APP que, desde septiembre de 2019, ya consistía en la compra neta de activos financieros por valor de 20.000 millones de euros mensuales, se vio ampliado en 120.000 millones de euros adicionales para realizar compras de forma temporal y extraordinaria hasta finales del año 2020 (Herrero, 2021, p. 12). Se pretendía mejorar las condiciones de financiación en los mercados financieros, ya que esta inyección de liquidez permitiría rebajar los tipos de interés de la deuda- tanto pública, como privada- al disminuir el riesgo de la misma (Aguilar, y otros, 2020, p. 15).

4. El BCE anunció el 18 de marzo el nuevo programa de compras de emergencia frente a la pandemia, el PEPP (“Pandemic Emergency Purchase Programme”, por sus siglas en inglés). Contempla la adquisición del mismo tipo de activos (tanto del sector público, como del sector privado), con la misma finalidad que el programa APP, pero con una mayor flexibilidad en su ejecución. Se dotó inicialmente en marzo del año 2020 con 750.000 millones de euros, y esta dotación se fue incrementando a 1.350.000 millones de euros en julio de 2020, y 1.850.000 millones de euros en diciembre de 2020. Este programa se ha mantenido hasta el año 2022 (Herrero, 2021, p. 13).

Al margen de estas cuatro medidas principales adoptadas por el BCE, cabe destacar también el mantenimiento inalterado de los tipos de interés. Estos tipos de interés se encontraban en el 0% para las principales operaciones de financiación; en el 0,25% para las facilidades marginales de crédito; y en el -0,5% para las facilidades marginales de depósito (Herrero, 2021, p. 12).

Además, el BCE, en su afán de dotar de toda la liquidez necesaria en la economía de la Eurozona, en abril de 2020 adoptó una serie de medidas temporales de flexibilización de los criterios de admisión de los activos de garantía en las operaciones de financiación del Eurosistema, con la finalidad de ampliar la capacidad de petición de fondos por parte de los bancos y, de esta manera, aumentar el grifo crediticio a hogares y empresas (Aguilar, y otros, 2020, p. 18).

En su función reguladora, el BCE emitió una recomendación el 27 de marzo de 2020, mediante la cual recomendaba a las entidades del sector bancario de la Eurozona, y por ende a las del sector bancario español, a no repartir dividendos ni realizar ninguna retribución al accionista (como podría ser también la recompra de acciones para su posterior amortización, por ejemplo) hasta al menos el 1 de octubre de ese mismo año. El BCE delegaba en los bancos centrales de cada país, en el caso de España el BdE, el control de esta medida. Esto se hacía con la finalidad de que los bancos contasen con recursos suficientes para hacer frente a la nueva situación de incertidumbre que trajo consigo la pandemia. Esta recomendación se convirtió en obligación para el sector bancario español, por lo que durante la pandemia, el BCE prohibió a las entidades del sector bancario de la eurozona el reparto de dividendos, así como la recompra de acciones (Boletín Oficial del Estado, 2020). Fue revocada el 23 de julio de 2020, mucho antes del 1 de octubre de 2020,

fecha hasta la que el BCE había emitido la recomendación, aunque desde el BCE se pedía prudencia por parte de los bancos a la hora de retribuir al accionista.

Como se ha mencionado anteriormente, el BCE dijo que trataría de mitigar los efectos de la pandemia, para lo cual ejecutó esta serie de acciones que se han analizado en este apartado. Estas medidas iban orientadas a inyectar liquidez a la economía, tanto en el año de la pandemia (el año 2020) como el año posterior a ella, en el que también se han sufrido sus consecuencias. Esta inyección de liquidez, generalmente, tenía como objetivo la reactivación de la economía mediante la apertura del grifo crediticio. Toda esta serie de medidas que llevó a cabo el BCE en el año 2020 y 2021 trajeron una serie de consecuencias, tanto para la economía, como para el sector bancario español, objeto de estudio de este trabajo.

4-. Consecuencias de la pandemia y nueva situación del sector bancario español postpandemia.

Tanto la situación de pandemia y confinamiento que se vivió, como las medidas adoptadas por el BCE y supervisadas por los bancos centrales de los diferentes países de la Eurozona, trajeron consecuencias para el sector bancario español, las cuales se analizan a continuación.

En un primer lugar, se va a analizar la evolución del número de oficinas y sucursales bancarias. Las oficinas y sucursales de las entidades constituyen uno de los grandes costes de las entidades del sector, con lo cual es importante debido a su influencia en las partidas de gasto de las entidades del sector. Dicha evolución se puede observar mediante el gráfico 4.1.

Gráfico 4.1. Evolución del número de oficinas bancarias en España (2007-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España (BdE).

Una de las consecuencias de la crisis del 2007 fue el cierre de sucursales bancarias con el fin del aprovechamiento de las economías de escala fruto de las fusiones y

adquisiciones entre entidades del sector. Esta evolución ha sido constantemente al alza desde el año 2008. Por lo tanto, este cierre de sucursales y oficinas bancarias no se puede achacar directamente a la Covid-19.

Gráfico 4.2. Variación anual del número de oficinas bancarias en España (2008-2021).



Elaboración propia con datos del Banco de España (BdE).

En el gráfico 4.2 se observa cómo los años en los que más oficinas y sucursales han cerrado han sido el 2013 y el 2021. Por lo tanto, el cierre de sucursales y oficinas desde la Covid-19 corresponde a un proceso de reestructuración que ya venía de antes, aunque si bien es cierto que, desde el año 2019, se ha producido un leve aceleramiento en dicha tendencia (se han cerrado más de 4.500 oficinas en 2 años, es decir, una media de 2250 oficinas por año), en comparación con el período anterior, el cual comprende los años 2014-2018 (se cerraron 5.800 oficinas en 4 años, es decir, una media de 1450 oficinas por año). Esto es importante porque implica un menor gasto por parte de las entidades de este sector, lo cual afecta de una manera directa a sus cuentas de resultados.

Además de la disminución de una de las partidas de gastos de las entidades del sector bancario español, otro de los motivos que han promovido la aceleración del cierre de sucursales y oficinas bancarias es la ampliación del teletrabajo. La evolución del

teletrabajo en España, para el período comprendido entre 2010-2020, se puede observar en el gráfico 4.3.

Gráfico 4.3. Evolución de los ocupados que teletrabajan habitualmente (2010-2020).³



Fuente: Ranstad (2021).

Claramente, esta evolución tiene una tendencia creciente, la cual experimenta su gran aumento en el año de la pandemia, el 2020. En el año 2010, en el cual se vivía la crisis originada en el año 2007, apenas un 3,8% de la población ocupada teletrabajaba de forma habitual. En 9 años, apenas aumentó en un 1% el porcentaje de población ocupada que teletrabajaba de forma habitual, hasta situarse en el 4,8% de la población ocupada en el año 2019.

³ Se representa la evolución para los años comprendidos entre 2010 y 2020 porque no se han podido encontrar datos anteriores a 2010, ni posteriores a 2020. Además, los datos corresponden al global de la economía española, no solo al sector bancario, debido a la indisponibilidad de datos.

En 2019, en España, solo un 8,3% de los ocupados teletrabajaban de forma habitual y/u ocasional, valores muy lejanos a la media de la Unión Europea, que se situaba en un 16,1% de la población ocupada (Bras & Schaefer, 2020). De este 8,3%, un 4,8% teletrabajaba de forma habitual, por lo que el 3,5% teletrabajaba de forma ocasional (Randstad, 2021). Con la llegada de la Covid-19, muchas empresas dotaron a sus trabajadores de medios para poder teletrabajar, lo que ha llevado a que, en el año 2020, haya un 9,9% de teletrabajadores habituales, con un potencial de 32,6% teletrabajadores sobre la población activa. El sector bancario cuenta con un gran potencial de teletrabajo debido a la naturaleza de su actividad (Bras & Schaefer, 2020). Esta ampliación del teletrabajo que se ha producido con la llegada de la pandemia del coronavirus, especialmente en sectores que cuentan con un gran potencial en ello como lo es el sector bancario, ha permitido a las entidades que conforman el sector bancario español a disminuir el número de sus oficinas y, por tanto, a disminuir sus costes asociados.

También ha favorecido a esta aceleración en el cierre de sucursales y oficinas bancarias la digitalización, la cual se ve reflejada en el número de usuarios que utilizan canales digitales en su relación con el banco. La evolución de los usuarios de la banca electrónica se puede observar en el gráfico 4.4.

Gráfico 4.4. Porcentaje de personas entre 16 y 74 años que han empleado medio electrónicos en su relación con su entidad bancaria en los últimos 3 meses (2006-2020).⁴

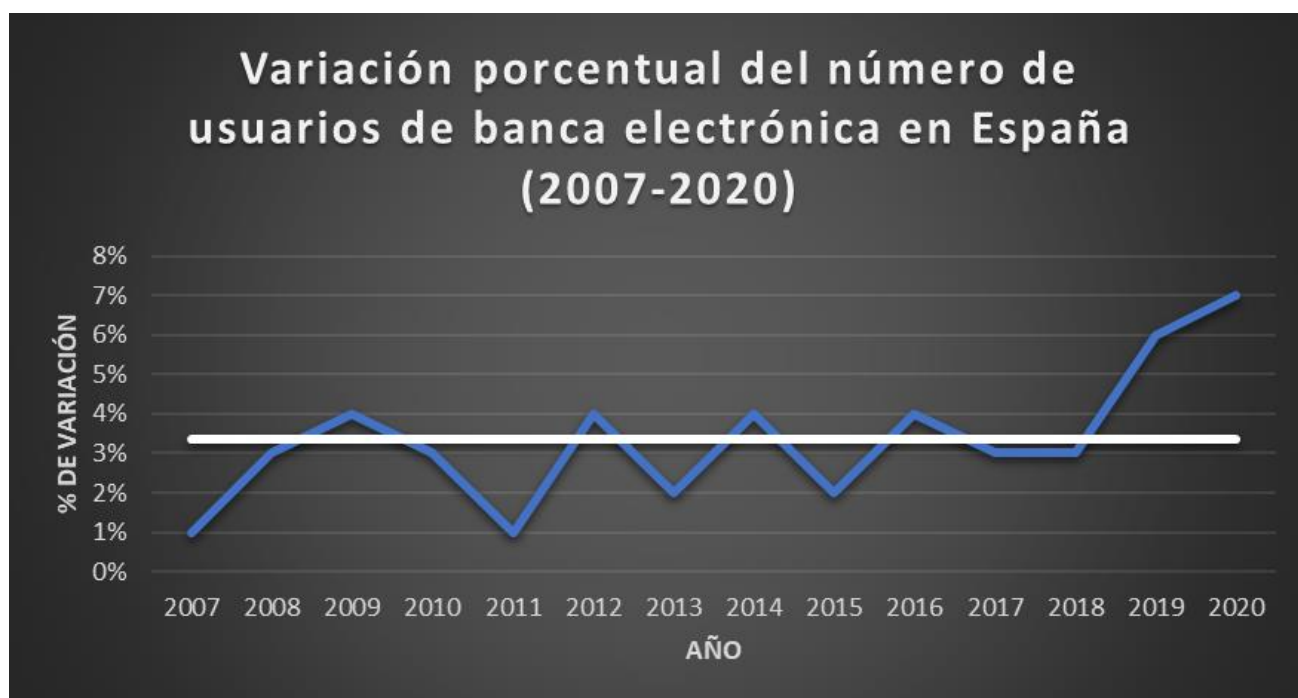


Fuente: Enrique Piña Rodríguez (2021, pp. 21).

⁴ No se representan los datos de 2021 debido a que no se han podido encontrar.

En el gráfico 4.4 se observa claramente como el porcentaje de población española (entre 16 y 74 años) que ha empleado medios electrónicos en su relación con su entidad bancaria ha experimentado un continuo y gran crecimiento desde el año 2006. Este crecimiento experimenta su mayor aumento en el año 2020, en donde crece un 7% en un solo año, mucho mayor que en cualquier otra época. El mayor porcentaje lo encontramos en el año de la pandemia (el año 2020) en el cual un 62% de la población española (entre 16 y 74 años) ha utilizado estos medios, prácticamente el doble de porcentaje que cuando finalizó la crisis del 2007 (en torno al año 2013).

Gráfico 4.5. Variación porcentual (y su promedio) de personas entre 16 y 74 años que han empleado medio electrónicos en su relación con su entidad bancaria en los últimos 3 meses (2007-2020).⁵



Fuente: Elaboración propia con datos de Enrique Piña Rodríguez (2021, pp. 21).

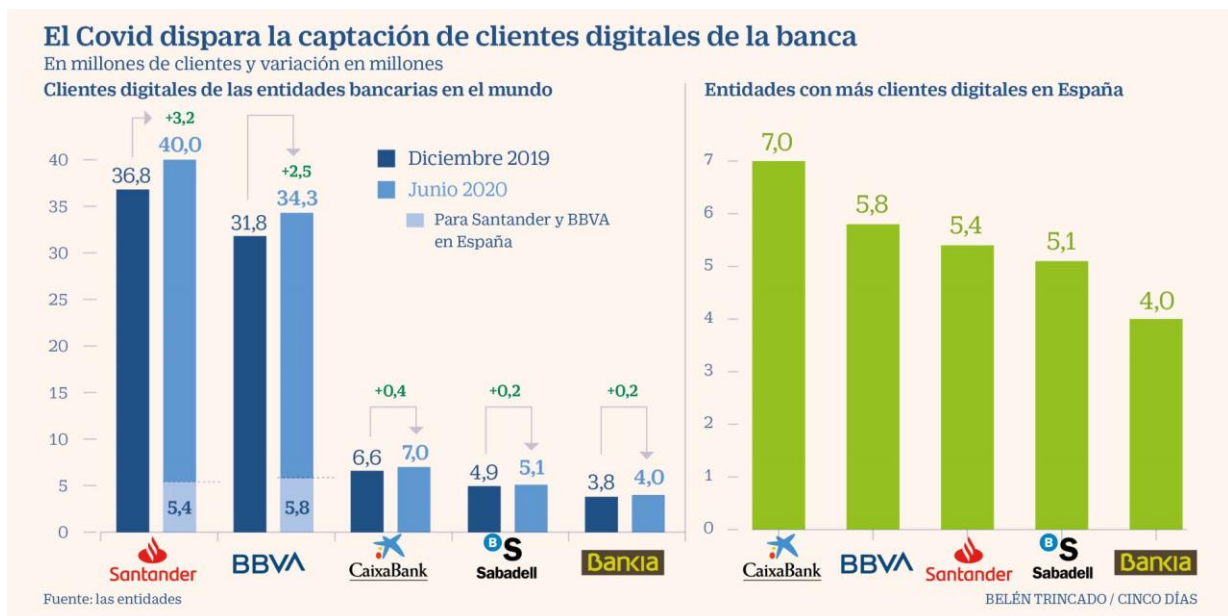
En el gráfico 4.5 se puede observar la variación porcentual de los usuarios de banca electrónica, la cual registra máximos y mínimos, dibujando un gráfico de “dientes de sierra”. En el 2019 esta variación ya experimentó un gran crecimiento, del 6%, solamente

⁵ No se tienen datos del año 2021 debido a que es un gráfico derivado del gráfico 4.4. Además, al tratarse de una tasa de variación interanual, se pierde el primer dato (el correspondiente al año 2006).

superado por el año 2020, con un incremento del 7% de usuarios de banca electrónica entre 16 y 74 años, como ya se había mencionado anteriormente.

Cierto es que la digitalización también venía de antes de la crisis de la Covid-19, pero ésta ha supuesto una oportunidad única para la digitalización. Según Piña (2021, p. 59): “... podemos observar que el COVID-19 ha sido un factor acelerador dentro del número de personas que han empleado estos medios, alcanzando el año pasado 22 millones de usuarios que empleaban canales electrónicos en el uso de servicios bancarios”; por lo que se podría afirmar que, en el año 2020, tras la cuarentena, casi la mitad de residentes en España utilizaban el canal digital de las entidades bancarias de las que son clientes. Además, en el gráfico 4.6 se puede observar la evolución del número de clientes digitales para algunas entidades más importantes del sector bancario español.

Gráfico 4.6. El Covid dispara la captación de clientes digitales de la banca.



Fuente: Sobrino (2020) con datos de las propias entidades.

La parte izquierda del gráfico 4.6 corresponde con el número de clientes digitales (a nivel mundial) antes y después de la cuarentena para algunas entidades del sector bancario español. Esta cifra ha aumentado considerablemente, sobre todo para las entidades de mayor tamaño (son, a su vez, las que operan en un mayor número de países), en apenas medio año, como consecuencia de la Covid-19.

Con el gráfico 4.5 (en la que se observa como el mayor aumento se ha producido en el año 2020) y con el gráfico 4.6 (en donde se produce un aumento en volumen considerable en apenas medio año) se puede afirmar que la pandemia provocada por la Covid-19 ha acelerado este proceso de digitalización en el que se encontraba ya sumergido el sector bancario.

Aparte de la reducción de los costes asociados a las oficinas y sucursales bancarias, otro de los incentivos que tienen los bancos para el desarrollo de sus canales digitales de negocio es la aparición como competidores de las *fintech* y *bigtech*⁶. La aparición de este tipo de entidades supone un riesgo para el sector bancario tradicional al ser competidores directos y, por tanto, compiten por atraer a los mismos clientes con un modelo de negocio diferente en donde ofrecen productos similares. Esto supone el aceleramiento del proceso de digitalización por parte del sector bancario, con la finalidad de no perder clientes ante estas nuevas formas de negocio.

Esta tendencia a la digitalización tiene una consecuencia importante, el riesgo tecnológico en el que se incurre. “La digitalización de la banca conlleva un crecimiento del grado de dependencia de su tecnología. Además, el número de activos informáticos que se han de gestionar, su complejidad y el crecimiento de interconexiones entre las propias entidades y con terceros aumentan la superficie de exposición a ciberamenazas, que, por otro lado, cada vez son más sofisticadas.” (Toloba Gómez & del Río, 2021, p. 11). Es por esto que la demanda de agilidad, inmediatez y un mejor servicio por parte de los clientes, pueden llevar a las entidades a optar por medidas que aumenten significativamente los riesgos.

Otro aspecto importante es la morosidad. Con la parada de producción provocada por la pandemia, muchas empresas han visto como se han deteriorado sus estados financieros, lo que puede llevar a pensar que para muchas de ellas haya supuesto el no poder hacer frente a sus obligaciones. En el gráfico 4.7 se ve reflejado la evolución de la tasa de morosidad para los años comprendidos entre el 2007 y el 2021.

⁶ Las *fintech* son empresas, normalmente emergentes, que utilizan innovaciones y el desarrollo de la tecnología para el diseño, la oferta y la prestación de servicios financieros.

Las *bigtech* son grandes empresas, normalmente multinacionales que, al igual que las *fintech*, buscan la innovación y el desarrollo tecnológico para la prestación de servicios financieros.

Gráfico 4.7. Tasa de morosidad y volumen de créditos de dudoso cobro en España (2006-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos del BdE y de Crédito y Caución (2022).

En el gráfico 4.7 se aprecia claramente como nos encontramos con dos tendencias muy diferenciadas. La primera corresponde a los años comprendidos entre el 2007 y el 2013 (años de la crisis del 2007), en donde se encuentra una tendencia constantemente creciente, alcanzando su pico en el año 2013 con un 13,6% de los créditos calificados como créditos de dudoso cobro. La segunda corresponde a los años comprendidos entre el 2013 y el 2021, en donde se encuentra un descenso, el cual es mayor en los primeros años, hasta ser casi plano en los años 2019, 2020 y 2021. A su vez, el volumen de los créditos de dudoso cobro experimentó la misma tendencia que la tasa de morosidad, alcanzando su valor máximo también en el año 2013, en donde se registraron créditos de dudoso cobro por un total de 197 mil millones de euros.

Gráfico 4.8. Variación interanual del volumen de créditos de dudoso cobro en España (2007-2021).



Fuente: Elaboración propia datos del BdE y de Crédito y Caución (2022).

En el gráfico 4.8 se puede observar cómo se disparó la variación interanual del volumen de créditos de dudoso cobro, así como la tasa de morosidad (reflejada en el gráfico 4.7), lo cual es una muestra de que dicha crisis era fundamentalmente una crisis financiera. En el año de comienzo de dicha crisis, la tasa de morosidad era menor de un 1%, la cual se fue elevando hasta alcanzar su pico en el año 2013 (año en el que se considera que finalizó la crisis).

Desde el año 2013, la tasa de morosidad ha evolucionado de una forma constantemente descendente, aunque con porcentajes de créditos de dudoso cobro elevados (se extendieron en los años posteriores las consecuencias de la crisis del 2007), hasta alcanzar su mínimo en el año 2021, es decir, el año posterior a la pandemia, en donde la tasa de morosidad se situó en el 4,3%. A su vez, el volumen de los créditos de dudoso cobro disminuyó también en los años posteriores, con variaciones interanuales comprendidas entre el -29% y el -4%, alcanzando su menor variación en el año 2021.

Si nos centramos en la evolución desde el año 2019, con la finalidad de poder hacer una comparación de la situación prepandemia y postpandemia, se ve como la tasa de morosidad ha disminuido progresivamente, aunque con valores muy próximos. Para el

año 2019 (año prepandemia), la tasa de morosidad se encontraba en el 4,8%, mientras que para el año 2021 (año postpandemia), esta tasa se encontraba en el 4,3%. Esta disminución de la morosidad durante la pandemia es fruto, en gran medida, de las múltiples acciones ejecutadas por el BCE y el BdE que se han analizado anteriormente y que su finalidad en muchas de sus operaciones era, precisamente, mantener abierto el grifo crediticio para las empresas y hogares.

En cuanto al volumen de los créditos de dudoso cobro, también ha ido desacelerándose su disminución desde el año 2019. En el año 2019 se encontraban con un valor de 57 mil millones de euros, mientras que en el año 2021 su valor era de 53 mil millones de euros, lo que representa una disminución de aproximadamente un 7%.

Además, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha desempeñado un importante papel en la financiación de múltiples empresas y autónomos, que a 31 de diciembre de 2020 había concedido un total de 114.648 millones de euros de financiación pública. Otra de los motivos de que se mantengan niveles bajos en la tasa de morosidad es la reestructuración de la deuda bancaria que han llevado a cabo muchas empresas, en numerosas ocasiones con instrumentos de alivio de dicha carga (Morales, 2021, pp. 7-8). En palabras de Carbó & Rodríguez (2021), “empresas que normalmente saldrían o se verían obligadas a reestructurarse en un mercado competitivo –” empresas zombis”– parecen sobrevivir cada vez más, en parte debido a la abundante liquidez y los reducidos tipos de interés.”

Para completar nuestro análisis, se van a analizar a continuación las siguientes ratios en el sector bancario español.

Tabla 4.1. Ratios, sus cálculos y sus medidas.

<i>Ratio</i>	<i>Cálculo</i>	<i>Medida</i>
<i>Ratio créditos/depósitos</i>	$\frac{\text{Total de créditos concedidos}}{\text{Total de depósitos realizados}}^7$	Liquidez
<i>Ratio de capital</i>	$\frac{\text{Recursos propios}}{\text{Activos ponderados por nivel de riesgo}}$	Solvencia
<ul style="list-style-type: none"> • Tier 1 	$\frac{\text{Capital Social}}{\text{Activos ponderados por nivel de riesgo}}$	Solvencia
<ul style="list-style-type: none"> • CET 1 	$\frac{\text{Capital básico de orden 1}^8}{\text{Activos ponderados por nivel de riesgo}}$	Solvencia
<i>Rentabilidad de los recursos propios</i>	$\frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Fondos propios}}$	Rentabilidad

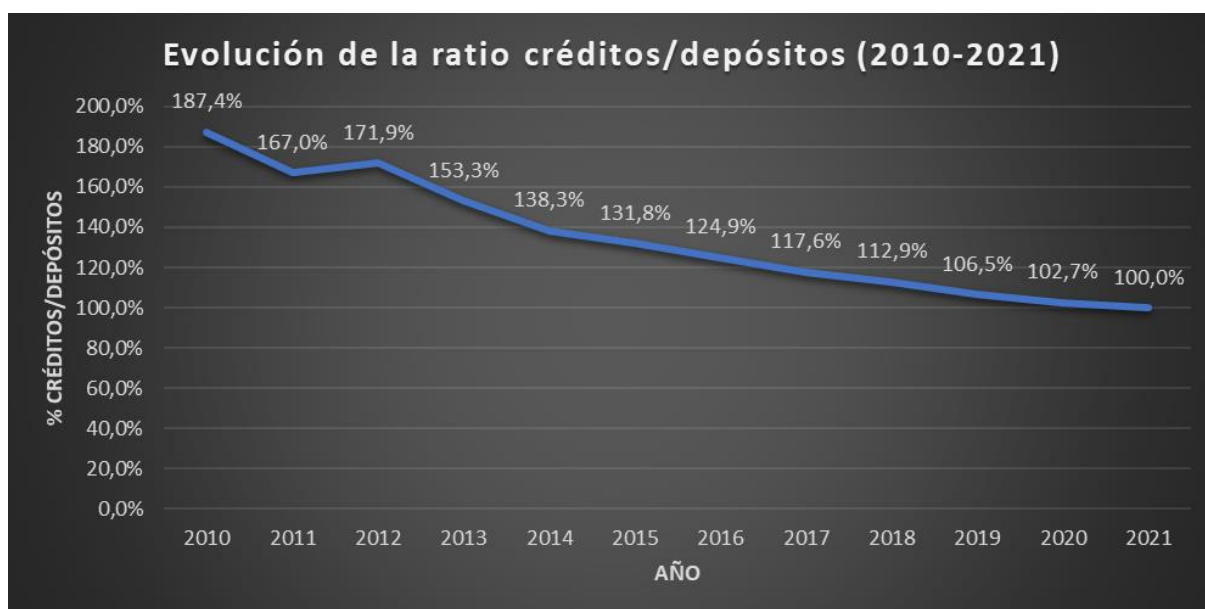
Fuente: Elaboración propia.

La evolución de la ratio créditos/depósitos se representa en los gráficos 4.9 y 4.10.

⁷ Para su elaboración se consideran el total de créditos concedidos, así como el total de depósitos realizados. Por lo tanto, se tienen en cuenta tanto los del corto plazo, como los de largo plazo.

⁸ El capital básico de orden 1 de las empresas lo componen las acciones ordinarias, las reservas, las participaciones preferentes y los instrumentos híbridos.

Gráfico 4.9. Evolución de la ratio créditos/depósitos (2010-2021).⁹



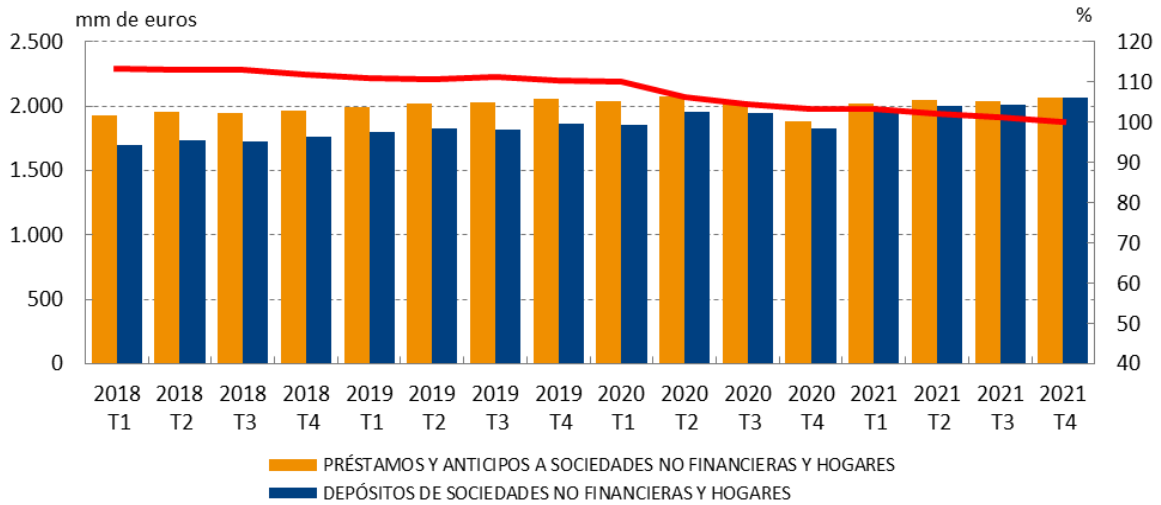
Fuente: Elaboración propia con datos de Fernández (2021) y del BdE.

En el gráfico 4.9 se puede observar la evolución de la ratio créditos-depósitos desde el año 2010 hasta el año 2021. La tendencia de esta ratio es claramente descendente, hasta llegar al 100% por primera vez en el año 2021. El único año en el que aumenta esta ratio es en el 2012, cuando la economía se encontraba todavía inmersa en la crisis originada en el 2007. Posteriormente, esta ratio fue descendiendo en todos los períodos, aunque en donde se registra una mayor caída es en los años de la anterior crisis financiera. Su valor más bajo se encuentra en el año 2021, en donde, por primera vez, el valor de los depósitos realizados en las entidades financieras es prácticamente idéntico al valor de los préstamos concedidos por las mismas. La disminución de esta ratio se debe a la reticencia por parte de las entidades financieras de la concesión de préstamos, lo que llevó al BCE a alargar su política expansiva iniciada en la crisis del 2007 (aunque como se verá en el gráfico 4.10, dichos préstamos han aumentado ligeramente desde el 2018, así como los depósitos realizados, gracias precisamente a la acción del BCE), así como al aumento de los depósitos realizados en las entidades financieras fruto de la digitalización de la economía.

⁹ Se comienza la serie en el año 2010 porque no se han encontrado datos anteriores.

Gráfico 4.10. Ratio créditos/depósitos por trimestres (2018-2021).

RATIO DE CRÉDITOS-DEPÓSITOS POR PERÍODO DE REFERENCIA



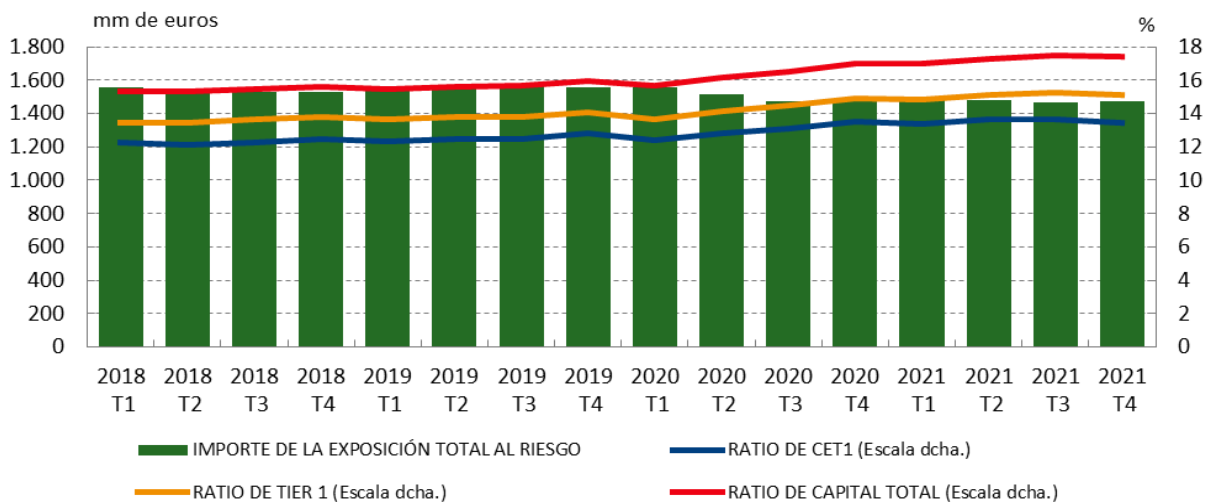
Fuente: Banco de España (BdE).

En el gráfico 4.10 se puede observar la evolución trimestral de la misma ratio para los años previos y posteriores a la crisis del coronavirus. Se aprecia una mayor disminución a partir del segundo trimestre de 2020, momento justo en el que comenzó la pandemia. Además, a finales del año 2021, esta ratio se situó en el 100,01%, siendo este su valor mínimo desde que se tienen datos. Por lo tanto, el valor de los préstamos concedidos por los bancos españoles es prácticamente idéntico al valor de los depósitos realizados en las mismas, siendo ésta la situación deseable, ya que si se encontrase muy por debajo del 100% contemplaríamos como se está perdiendo rentabilidad (consecuencia de no realizar todos los préstamos que se podrían realizar con los depósitos disponibles), mientras que si superase ampliamente el 100% indicaría que solamente con los depósitos disponibles no se podrían cubrir todos los préstamos concedidos y se necesitaría financiación externa. Este descenso de la ratio se debe a que el aumento de la tasa de crecimiento de los préstamos y anticipos concedidos a sociedades no financieras y a hogares fue mucho menor que el de la de los depósitos de estos dos sectores, debido al endurecimiento de los requisitos crediticios. Pese a esto, se ve claramente como, a excepción del último trimestre de 2020, desde el inicio de la pandemia se mantiene más o menos constante los créditos concedidos por los bancos españoles, ligeramente superior a los 2.000 millones de euros. Esto es posible gracias a las numerosas inyecciones de liquidez ejecutadas por el BCE.

Otra ratio importante a analizar es la ratio de capital o ratio de solvencia. A su vez, esta ratio de capital se descompone en la Tier 1 y en la CET 1. En el gráfico 4.11 se puede ver la evolución de esta ratio y de sus componentes, así como la del importe de la exposición total al riesgo.¹⁰

Gráfico 4.11. Ratio de capital total y sus componentes por trimestres (2018-2021).

RATIO DE CAPITAL TOTAL Y SUS COMPONENTES POR PERÍODO DE REFERENCIA



Fuente: Banco de España (BdE).

En el gráfico 4.11 se aprecia como desde el año 2018 la ratio de solvencia, y también sus ratios derivadas como Tier 1 y CET 1, tienen una tendencia creciente, la cual aumenta de forma considerable desde el inicio de la pandemia en el segundo trimestre del año 2020, alcanzando su mayor valor en el último trimestre de 2021, situándose casi en el 17,5%. Esto se debe tanto a un aumento del importe del capital total, como a una disminución de la exposición total al riesgo, que baja desde el segundo trimestre de 2020 y se mantiene más o menos constante, aunque con un ligero descenso en los siguientes períodos. Esto se produce por un aumento en las partidas del capital de las entidades del sector bancario español para poder hacer frente al empeoramiento de la situación financiera del resto de empresas (podrían llegar a ser futuros morosos como consecuencia de ello), lo que repercutiría en su situación financiera. Además, la disminución de la

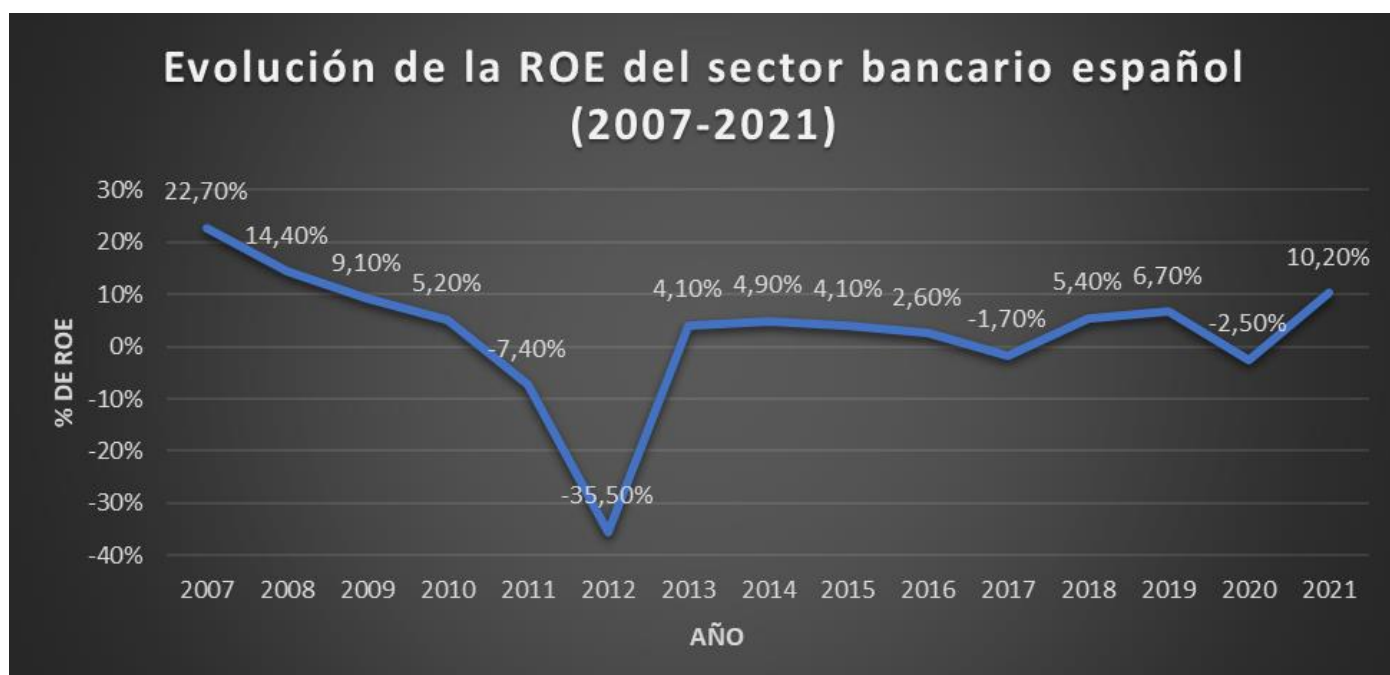
¹⁰ Solamente se tienen datos para el período comprendido entre el año 2018 y el 2021.

exposición al riesgo viene derivada de la ejecución y ampliación de programas de avales públicos como podría ser el del ICO, mencionado anteriormente.

A mediados del año 2021 la Agencia Bancaria Europea (ABE) junto con el BCE llevaron a cabo una serie de pruebas o test de esfuerzo al sector bancario europeo, las cuales consistían en medir las ratios de capital descompuestos de los diferentes bancos europeos, es decir, el Tier 1 y el CET 1, ante una situación muy desfavorable económicamente (se suponían expectativas muy pesimistas de crecimiento del PIB). El resultado para las entidades del sector bancario español que lo llevaron a cabo fue que “en los bancos españoles el punto de partida es una ratio de solvencia más reducida, pero la pérdida de capital en el escenario adverso es menor. Aunque las instituciones españolas sigan teniendo ratios de recursos propios algo más reducidos, tienen también una resiliencia más marcada, lo que se atribuye tanto a la fortaleza de su modelo minorista y su base de clientes como a los beneficios de su diversificación geográfica.” (Carbó & Rodríguez, 2021). Con lo cual, se puede afirmar que las entidades del sector bancario español cuentan con unos buenos niveles de solvencia, algo más bajos que los niveles europeos, pero que les permitiría hacer frente a una situación económica muy desfavorable en caso de que sucediese.

A continuación, se va a analizar la rentabilidad sobre los recursos propios del sector bancario español, también conocida como rentabilidad financiera o ROE (“return on equity” por sus siglas en inglés). Su evolución se puede ver en los gráficos 4.12, 4.13 y 4.14.

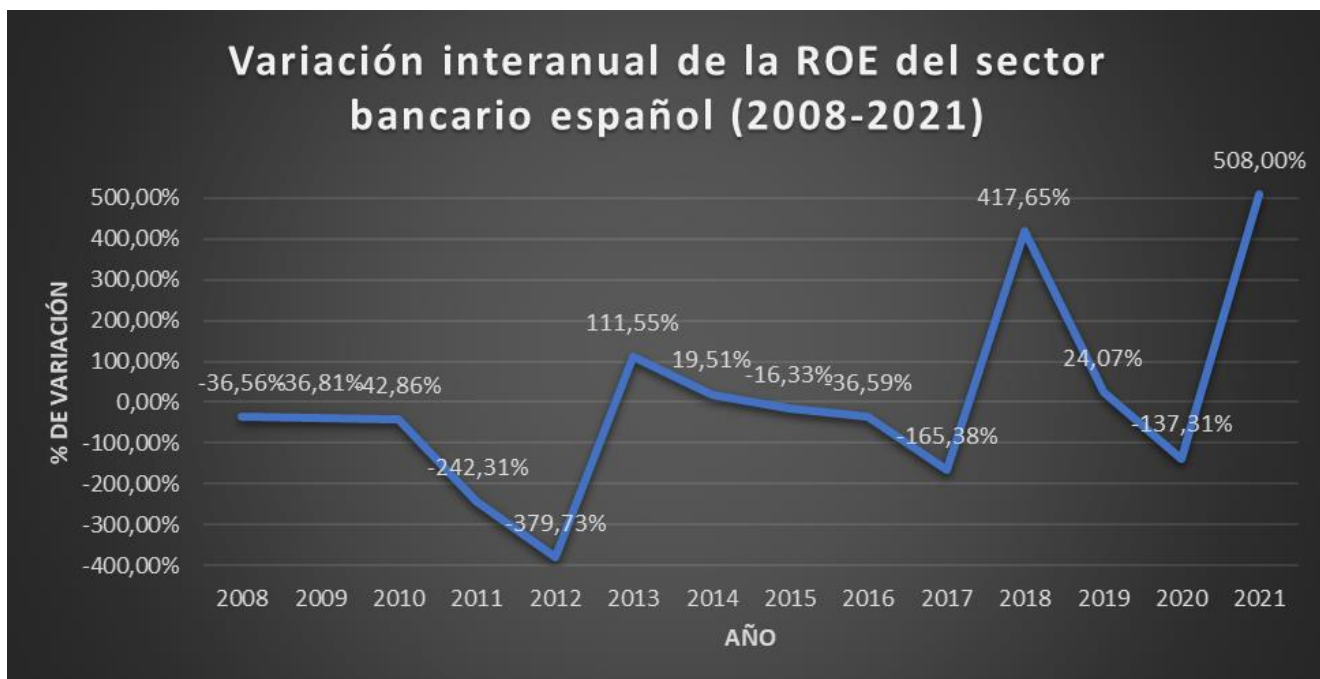
Gráfico 4.12. Evolución de la ROE del sector bancario español (2007-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos de Fernández (2021) y de Ureta Estades (2018).

En el gráfico 4.12 se muestra la ROE del sector bancario español para los años comprendidos entre el 2007 y el 2021. La ROE fue positiva, aunque descendiente desde el año 2007 hasta el año 2010 la ROE, disminuyendo desde un 22,7% (en el año 2007) hasta un 5,2% (en el 2010), mientras que los años siguientes (el año 2011 y el 2012) se observa un desplome, el cual alcanza su valor más bajo en el año 2012, con una ROE negativa de un 35,5%. Posteriormente, del año 2013 al año 2015, nos encontramos con valores muy similares, en torno al 4,5%, los cuales comienzan a disminuir en el año 2016 para, en el año 2017, obtener una ROE negativa de un 1,7%. Al año siguiente, el 2018, se vuelven a un valor positivo y elevado, que se incrementaría en el año 2019. En el año de la pandemia (el 2020) la ROE vuelve a tomar valores negativos, de un 2,5%, para volver a registrar valores positivos en el año 2021, concretamente de un 10,2%. Las caídas de la ROE se deben a una disminución en el beneficio neto de las entidades del sector bancario español, las cuales suceden en los años 2011 y 2012 (como consecuencia de la crisis financiera), en el año 2017 y en el año 2020 (como consecuencia de la crisis del coronavirus).

Gráfico 4.13. Variación interanual de la ROE del sector bancario español (2008-2021).

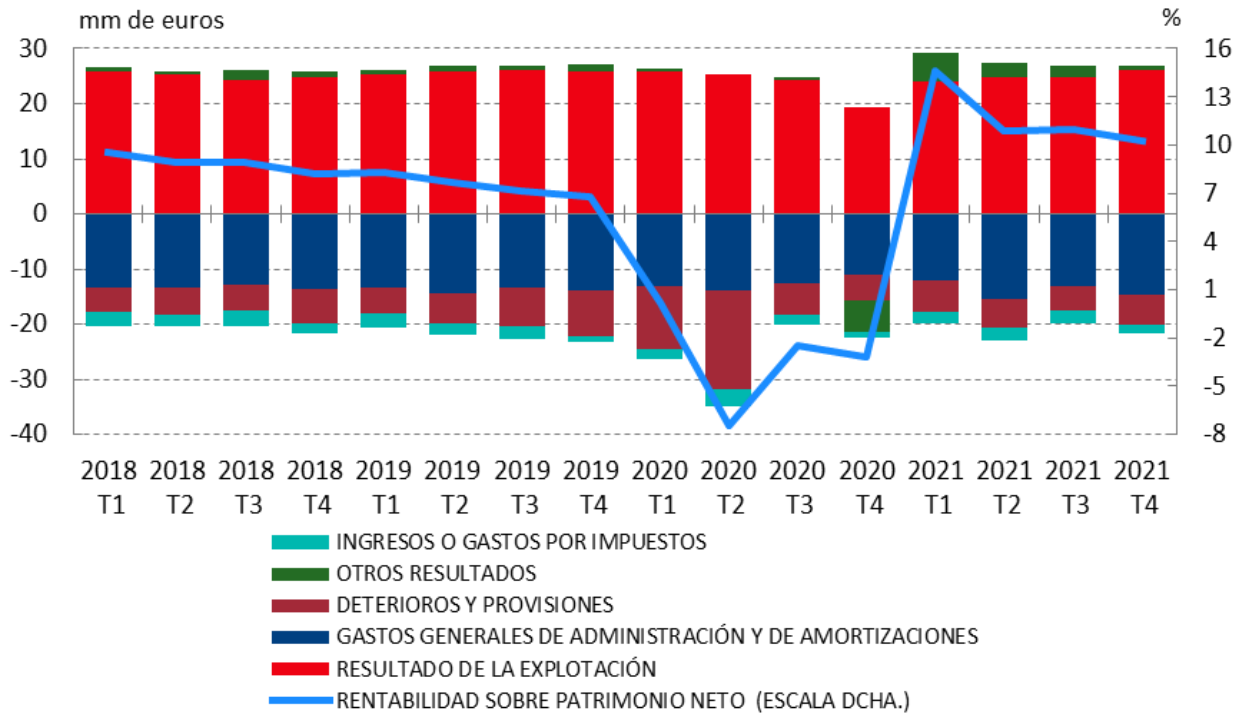


Fuente: Elaboración propia con datos de Fernández (2021) y de Ureta Estados (2018).

En el gráfico 4.13 se observa la variación interanual de la ROE del sector bancario español. Las mayores disminuciones de la ROE respecto al año anterior se encuentran en los años en que la ROE fue negativa y que, como se ha comentado anteriormente, son los años 2011, 2012, 2017 y 2020, siendo mayor de ellas la del 2012, con una disminución del 379,73% respecto al 2011. En los años posteriores a estos, al volver a ser positiva la ROE del sector, la variación interanual registra considerables aumentos, como son las de los años 2018 (con un 417,65%) y, sobre todo, 2021 (con un 508%).

Gráfico 4.14. ROE del sector bancario español por trimestres (2018-2021).

RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS Y COMPONENTES DEL RESULTADO NETO POR PERÍODO DE REFERENCIA

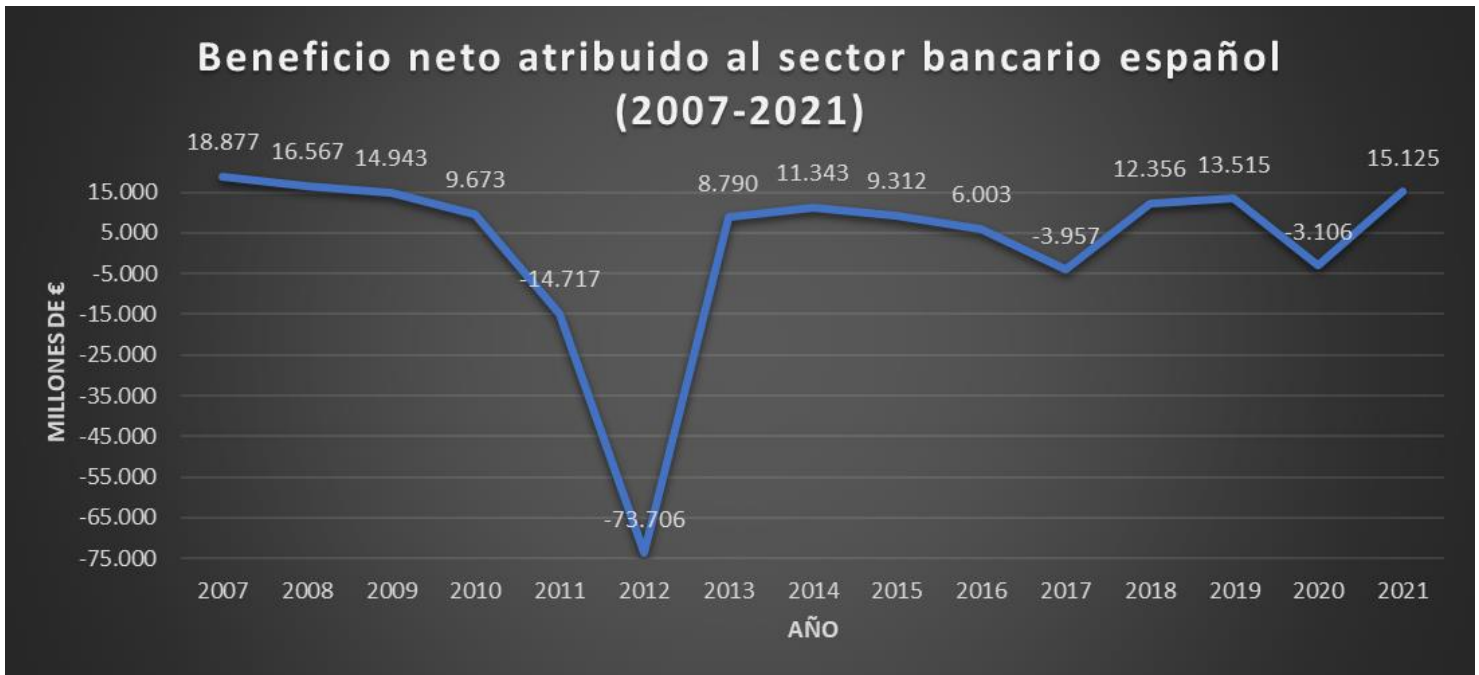


Fuente: Banco de España (BdE).

En consonancia con lo mencionado anteriormente, en el gráfico 4.14 se observa cómo, en el año 2019, la ROE del sector bancario español se encontraba en torno a un 7%, el cual se vería gravemente deteriorado en el año 2020 (año de la pandemia), pasando a valores negativos, hasta casi alcanzar un -8% en el segundo trimestre (momento del confinamiento domiciliario de la población). Esta situación cambió en el año 2021, año en el que el ROE volvió a valores positivos, alcanzando su techo en el primer trimestre de 2021 con un ROE de en torno a un 15%. Por lo tanto, en el año 2019 se obtuvieron valores normales de rentabilidad sobre recursos propios; en el año 2020 se obtuvieron pérdidas, las cuales coinciden con los valores negativos del ROE; y en el año 2021 se volvió a un beneficio atribuido positivo y el más elevado (comparado con los años 2018, 2019 y 2020), el cual equivale a un ROE positivo y, a su vez, el más elevado también.

En el gráfico 4.15 se refleja la cifra de negocios de las entidades del sector bancario español.

Gráfico 4.15. Beneficio neto atribuido al sector bancario español (2007-2021).



Fuente: Elaboración propia con datos de 20minutos (2010), ElEconomista (2008), Europapress (2022) y Fernández (2021).

En el gráfico 4.15 se recoge la evolución del beneficio neto atribuido a las entidades que conforman el sector bancario español para el período comprendido entre los años 2007 y 2021. Esta evolución sigue un paralelismo con la ROE que se ha analizado anteriormente. La crisis del 2007 no afectó a los beneficios del sector bancario español hasta el año 2011, alcanzando sus máximas pérdidas en el año 2012, en donde fueron de 73.706 millones de euros. En el año 2013 las entidades volvieron a tener beneficios, los cuales se mantuvieron hasta el año 2017, año en el que incurrieron en pérdidas. En el año 2018 volvieron a las ganancias, hasta el año de la pandemia (año 2020), en el que se registraron unas pérdidas por valor de 3.106 millones de euros. En el año 2021 se volvieron a obtener beneficios, los cuales alcanzaron cifras no vistas desde el año 2008, siendo dichos beneficios de 15.125 millones de euros.

Por lo tanto, se observa como las máximas pérdidas provienen como consecuencia de la crisis financiera, así como también los beneficios máximos se registraron en los años anteriores a dicha crisis. Por otra parte, las pérdidas del año 2020, derivadas de la crisis del coronavirus, fueron moderadas y, en el año 2021, se volvió a obtener unos beneficios similares a los de los años previos a la crisis financiera, por lo que, según los beneficios

netos del sector bancario español, esta crisis fue corta y no muy profunda para las entidades del sector.

Gráfico 4.16. Principales cifras de negocios de la gran banca en 2021.



Fuente: Sobrino (2022) con datos de las propias entidades.

En el gráfico 4.16 se puede visualizar la variación de las cifras de negocios de las cinco entidades bancarias más grandes de nuestro país para el año 2021, con respecto al año 2020. Prácticamente todas las partidas que componen la cifra de negocios de estas entidades han tenido una variación positiva en el año 2021 con respecto al año 2020, a excepción de la variación en el margen bruto del Banco Sabadell. Esto es así debido al gran aumento de las partidas de provisiones extraordinarias que llevaron las entidades del sector bancario español en el año 2020 para cubrirse de posibles impagos derivados de la pandemia.

Otro indicador de la situación financiera de las empresas es la evolución del valor de sus acciones. Para los cinco grandes grupos bancarios, dicha evolución se puede visualizar en los gráficos 4.17 a 4.21.

Gráfico 4.17. Evolución del valor de las acciones del Banco Santander (2006-actualidad).

Published on Investing.com, 11/Jul/2022 - 5:35:59 GMT, Powered by TradingView.
Banco Santander S.A., España, Madrid(CFD):SAN, M



Fuente: Investing.

Gráfico 4.18. Evolución del valor de las acciones del BBVA (2006-actualidad).

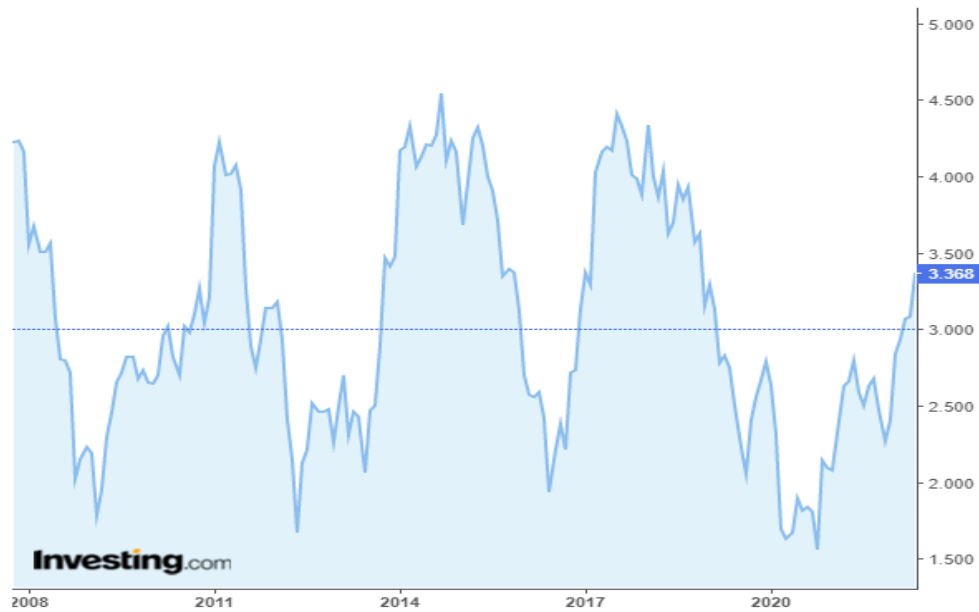
Published on Investing.com, 11/Jul/2022 - 5:29:16 GMT, Powered by TradingView.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA, España, Madrid(CFD):BBVA, M



Fuente: Investing.

Gráfico 4.19. Evolución del valor de las acciones de CaixaBank (2006-actualidad).

Published on Investing.com, 11/Jul/2022 - 5:30:53 GMT, Powered by TradingView.
CaixaBank S.A., España, Madrid(CFD):CABK, M



Fuente: Investing.

Gráfico 4.20. Evolución del valor de las acciones del Banco de Sabadell (2006-actualidad).

Published on Investing.com, 11/Jul/2022 - 5:33:46 GMT, Powered by TradingView.
Banco de Sabadell SA, España, Madrid(CFD):SABE, M



Fuente: Investing.

Gráfico 4.21. Evolución del valor de las acciones de Bankinter (2006-actualidad).

Published on Investing.com, 11/Jul/2022 - 5:32:35 GMT, Powered by TradingView.

Bankinter S.A., España, Madrid(CFD):BKT, M



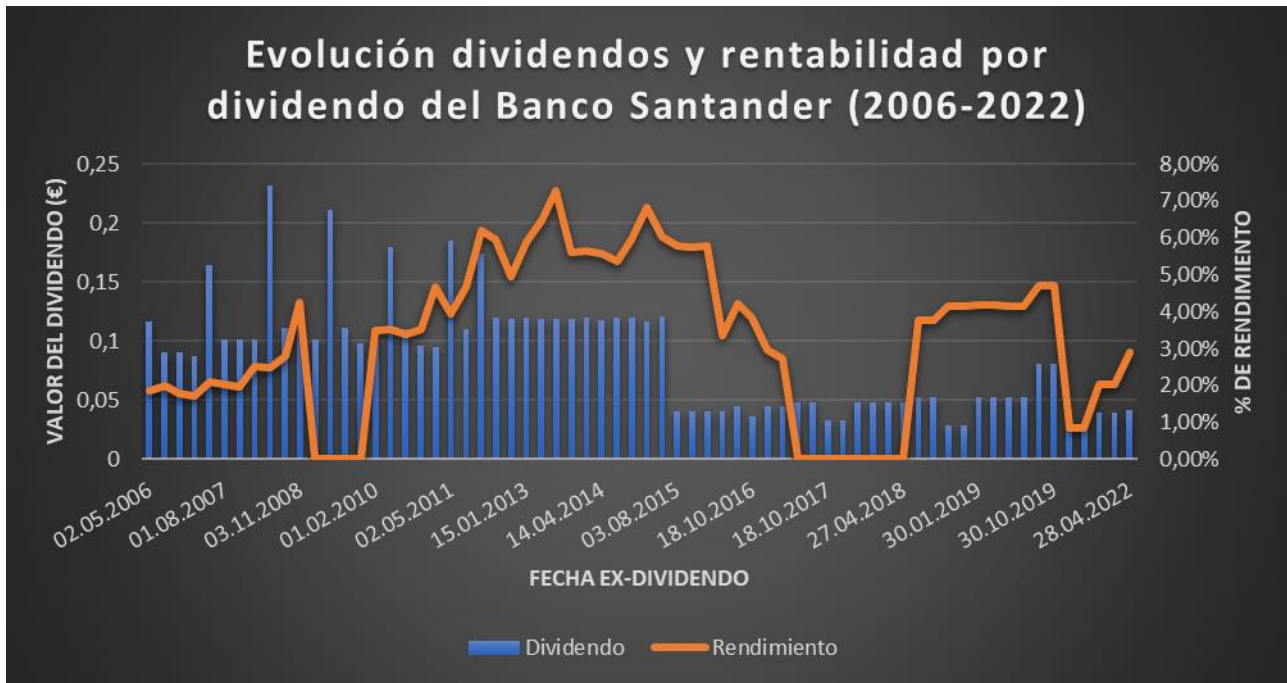
Fuente: Investing.

Sin tener en cuenta las particularidades de cada una de estas acciones (la ejecución de splits en las del Banco Santander, la fusión de Caixabank con Bankia...), en todas ellas se puede ver los efectos de las dos crisis que se han mencionado a lo largo de este trabajo. Para todo el conjunto de títulos se puede encontrar como en los años 2008, 2012 y 2020 se produce una disminución importante en su cotización. La bajada correspondiente al año 2008 es debida a la entrada en la crisis del 2007 aunque, como se ha visto anteriormente en el análisis de la cifra de negocios, los efectos de esta crisis sobre los beneficios de las entidades del sector bancario español no se producirían hasta el año 2012, año en el que se produce otra disminución cuantiosa del precio de las acciones. Posteriormente, en el año 2020, se produce otra bajada del precio de cotización de estas acciones, fruto de la crisis del coronavirus. La recuperación de estos momentos de bajada en las cotizaciones ya depende de cada una de las acciones, lo que hace que algunas entidades tardasen más en recuperar valores previos, mientras que otras tarden menos.

Una de las razones para invertir en una empresa, para muchos inversores, es el pago del dividendo, mediante el cual las empresas retribuyen a sus accionistas. El sector

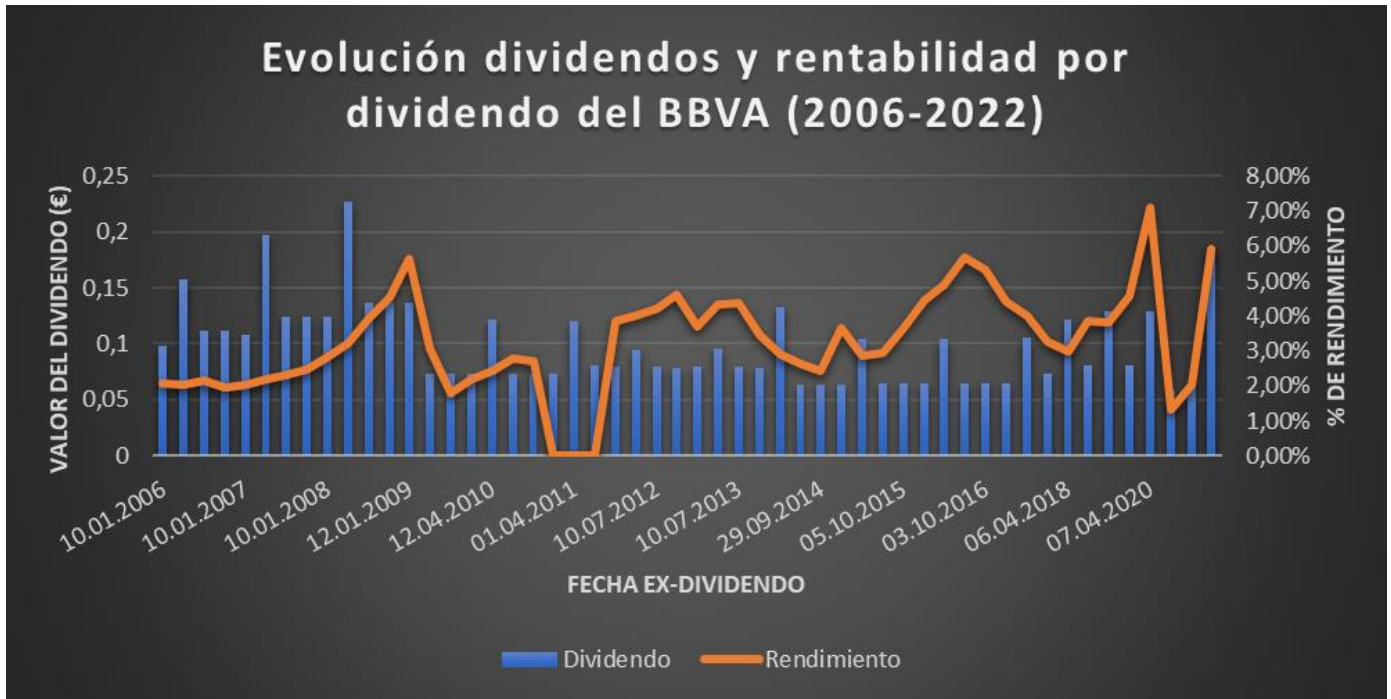
bancario se ha caracterizado históricamente por contar con buenos niveles de dividendos, los cuales, para los cinco grandes grupos bancarios, se pueden observar en los gráficos 4.22 a 4.26.

Gráfico 4.22. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del Banco Santander (2006-2022).



Fuente: Elaboración propia con datos de Investing.

Gráfico 4.23. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del BBVA (2006-2022).



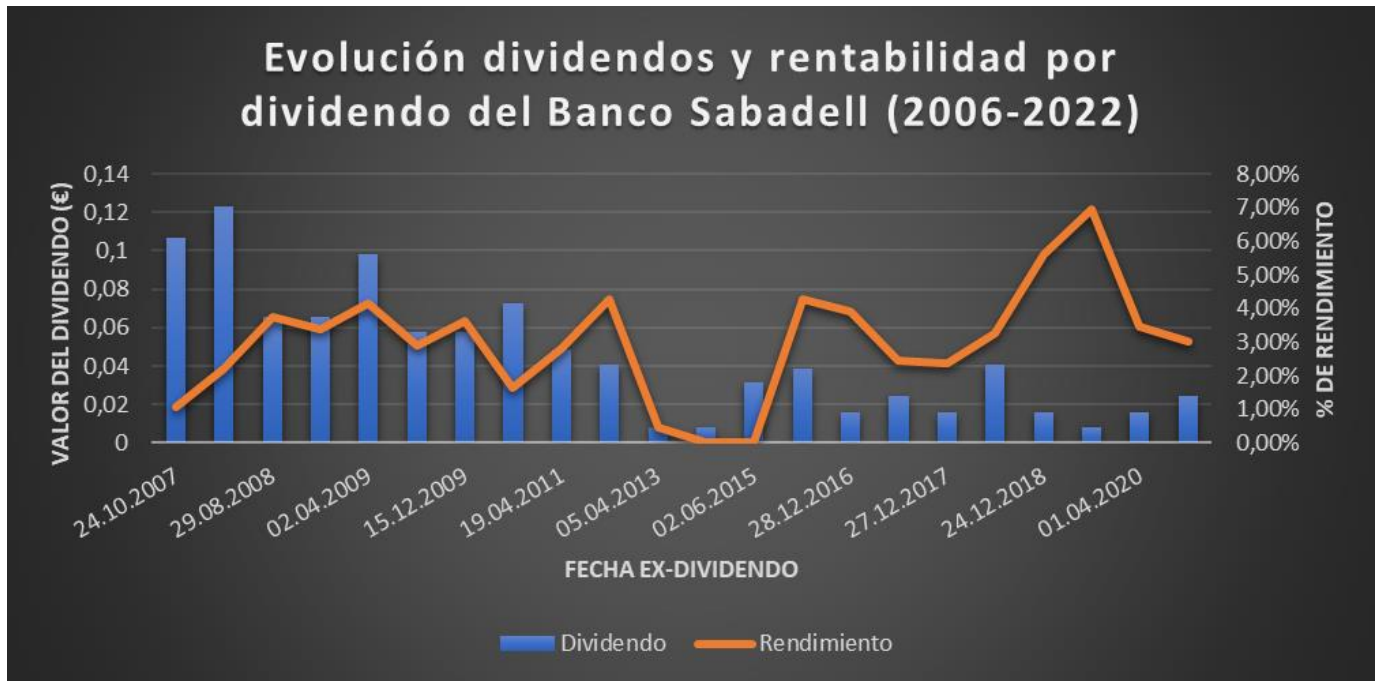
Fuente: Elaboración propia con datos de Investing.

Gráfico 4.24. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo de Caixabank (2008-2022).



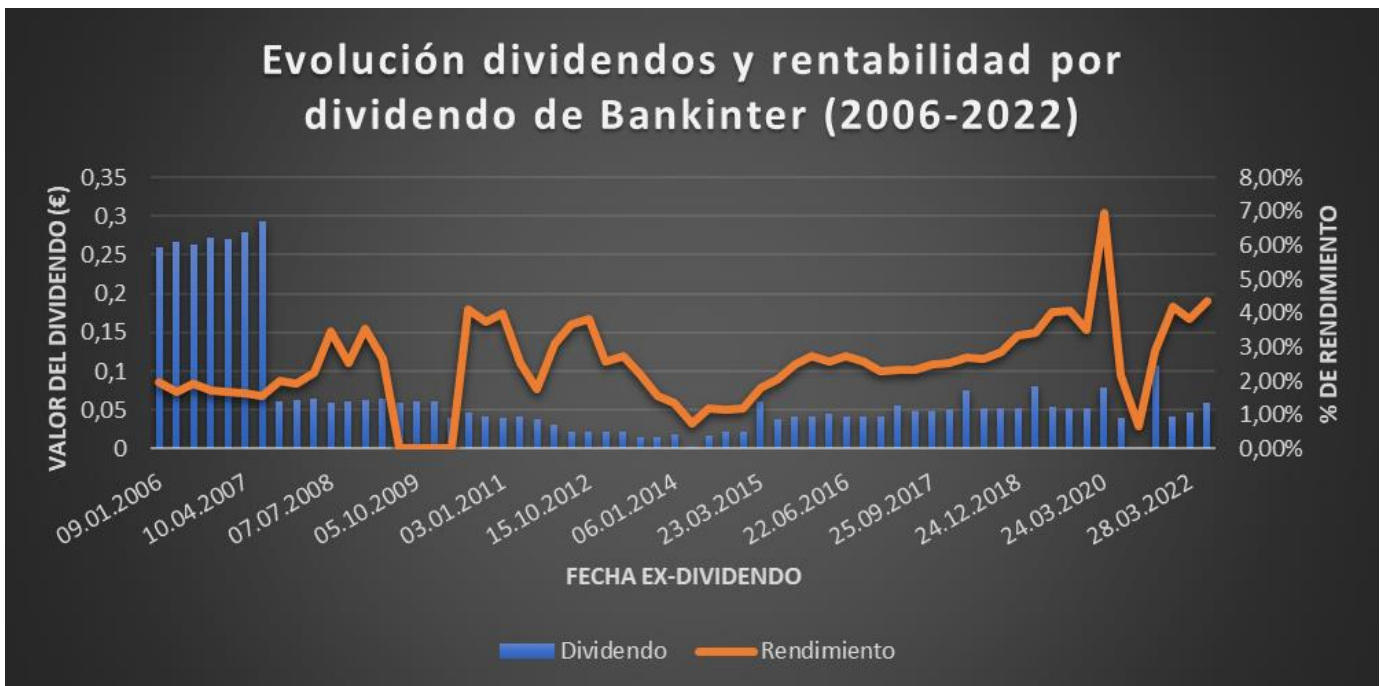
Fuente: Elaboración propia con datos de Investing.

Gráfico 4.25. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo del Banco de Sabadell (2006-2022).



Fuente: Elaboración propia con datos de Investing.

Gráfico 4.26. Evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendo de Bankinter (2006-2022).



Fuente: Elaboración propia con datos de Investing.

En los gráficos 4.22 a 4.26 se pueden apreciar las diferencias entre las entidades, ya que sus pagos generalmente se ven reducidos en las épocas de crisis¹¹, la cual afecta de diferente manera a las entidades. De esta manera, se observan como, por ejemplo, la rentabilidad por dividendo del Banco Sabadell disminuye en el año 2010, mientras que la de CaixaBank aumenta. Otro ejemplo, aunque no sea en época de crisis, lo encontramos en el año 2015, año en el que CaixaBank y Sabadell aumentaron su rendimiento por dividendo, mientras que el Banco Santander lo disminuyó.

Como se ha visto en epígrafes anteriores, el BCE prohibió al sector bancario de la eurozona retribuir a sus accionistas de ninguna forma, por lo que en el año 2020 las entidades del sector bancario español no pudieron repartir dividendos. Este veto al dividendo, que comenzó en marzo de 2020, se levantó el 23 de julio de 2020 pero con la recomendación del BCE y del BdE de no repartirlo y, de hacerlo, de una forma prudente (Boletín Oficial del Estado, 2020). Es por esto que, en los gráficos 4.22 a 4.26, no se observa el reparto de ningún dividendo para el año 2020, a excepción de los que estuviesen previstos para antes del 27 de marzo (los últimos se pueden observar en los primeros días de abril, como es el caso del Banco Sabadell y BBVA), con cargo a los beneficios del ejercicio 2019.

En los gráficos 4.22 a 4.26 también se ve como algunas de las empresas cotizadas en bolsa del sector bancario español han recuperado el pago de dividendo para el año 2021. Además, se observa como para todas las entidades, a excepción del Banco Sabadell, se espera que aumente la rentabilidad por dividendo en el año 2022.

¹¹ Según la teoría del dividendo, la situación ideal para una empresa es que el valor de sus dividendos no caiga en el tiempo, por lo que es mejor repartir dividendos bajos y estables, que repartir dividendos con una gran variación entre ellos

5-. Conclusiones.

Tras haber analizado el efecto de la pandemia sobre el sector bancario español y haber comparado el valor de algunas variables con los correspondientes a la crisis originada en el año 2007 sobre el mismo sector, se pueden extraer numerosas conclusiones.

Respecto a la afectación de la crisis del 2007 sobre el sector bancario español, cabe destacar que, mientras que para el global de la economía española se pueden diferenciar dos grandes recesiones (una en el año 2009 y otra en el año 2012), habiéndose producido la mayor de ellas en el año 2009, para el sector bancario español dicha crisis no tuvo grandes consecuencias hasta el año 2011. De hecho, en los años 2008 y 2009, las entidades del sector contaron con grandes beneficios, mientras que la economía ya se encontraba inmersa en una recesión de gran magnitud. Por lo tanto, se puede decir que la crisis se manifestó de una forma más tardía en el sector.

Otra de las conclusiones es que, en la crisis del 2007, las autoridades monetarias pertinentes, en el caso de España el BCE y el BdE, actuaron de una forma escasa y tardía. Esto provocó que esta crisis se fuera alargando en el tiempo y que, para el caso español, durase hasta el año 2013, con la excepción de la ligerísima recuperación en el año 2010.

La crisis financiera del 2007 trajo consigo consecuencias como el cierre de oficinas y sucursales bancarias, la disminución de la ratio créditos/depósitos (como consecuencia de un endurecimiento de los requisitos crediticios) ... que se mantienen en el tiempo y que, en el año 2020, la crisis del coronavirus acentuó. Por lo tanto, la disminución de algunas de estas variables no es directamente achacable a la Covid-19, pero sí que es cierto que esta crisis las profundizó, de manera que se produjo un aceleramiento en el cierre de oficinas y una mayor disminución en la ratio créditos/depósitos.

Se pueden encontrar similitudes entre ambas crisis en variables como el precio de cotización de las acciones, así como en el reparto de los dividendos. Ambos disminuyen drásticamente en épocas de crisis. Por lo tanto, tanto en los años 2011-2012, como en el año 2020, se encuentran una bajada brusca del precio de cotización de los títulos del sector y también de los dividendos (de hecho, durante gran parte del año 2020, las entidades del sector bancario español no tenían permitido su reparto).

En la crisis del coronavirus, el BCE llevó a cabo una amplia política monetaria expansiva, la cual fue incrementando y alargando en el tiempo para mitigar los efectos de la pandemia. De esta forma, las acciones del BCE han evitado el aumento de la tasa de morosidad y del volumen de los créditos de dudoso cobro (derivados del empeoramiento de la situación financiera de las empresas y hogares fruto de la crisis) mediante la inyección de liquidez en la economía y de la suavización de los requisitos para el crédito.

Otra conclusión que se puede obtener es que, en la crisis del coronavirus, las entidades del sector incurrieron en pérdidas, pero estas pérdidas fueron muchísimo menor que las que obtuvieron en el año 2011 y, sobre todo 2012. Por lo tanto, aunque la crisis del coronavirus fue intensa para las empresas del sector bancario, no tuvo ni la mitad de impacto que la del 2007 en los beneficios netos del sector. A su vez, esto pone de manifiesto como la crisis del 2007 se trató principalmente de una crisis financiera, mientras que la del año 2020 fue una crisis económica.

La cuarentena provocada por la Covid-19 ha brindado una oportunidad al teletrabajo, el cual prácticamente no se había desarrollado en nuestro país en épocas pasadas, por lo que su introducción en el mercado laboral se puede achacar en cierta medida a la Covid-19. Además, el sector bancario español cuenta con un alto potencial en este ámbito, por lo que puede suponer una oportunidad para las entidades del sector.

Con todo lo analizado a lo largo del trabajo, se puede afirmar que la crisis de la Covid-19 para el sector bancario español ha sido intensa (aunque sin llegar a niveles de la crisis financiera del 2007) pero de corta duración (en comparación con la crisis anterior), ya que muchas variables que se vieron afectadas por la crisis en el año 2020, en el año 2021 ya se encontraban a valores similares a los valores previos a la pandemia (año 2019). Estas variables son el beneficio neto atribuido al sector, la rentabilidad por dividendo, la ROE, los precios de las cotizaciones... A su vez, esta crisis ha acentuado procesos que ya venían de años anteriores, algunos como consecuencia de la crisis del 2007 (cierre de oficinas...) y otros no (disminución del precio de cotización de las acciones de las entidades del sector, digitalización...), y ha potenciado nuevos procesos que no habían sido explotados hasta entonces (teletrabajo).

En el año 2022, habiendo terminado la situación de alerta sanitaria, el sector bancario español se encuentra en una nueva situación a la que debe adaptarse. Esta nueva situación trae consigo oportunidades como la digitalización, la cual permite a las entidades del

sector disminuir sus gastos (permite el cierre de un mayor número de oficinas). La digitalización, a su vez, cuenta con sus amenazas, las cuales son derivadas de la entrada de nuevos competidores en el negocio (como son las *fintech* y las *bigtech*), así como el riesgo en el que se incurre con la utilización de la tecnología. Otra oportunidad de esta nueva situación es la implantación del teletrabajo, el cual puede ser, también, una buena oportunidad para las entidades del sector de disminuir los gastos.

6-. Bibliografía.

20minutos. (25 de marzo de 2010). La banca española ganó 14.943 millones de euros en 2009, el peor año de la crisis. *20minutos*. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://www.20minutos.es/noticia/661431/0/bancos/espanoles/ganaron/>

Aguilar, P., Arce, Ó., Hurtado, S., Martínez-Martín, J., Nuño, G., & Thomas, C. (1 de noviembre de 2020). *La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo frente a la crisis del Covid-19*. Documentos ocasionales, Banco de España (BdE), Madrid. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Banco de España: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/20/Fich/do2026.pdf>

Banco Central Europeo. (2022). *El BCE publica las estadísticas supervisoras sobre el sector bancario correspondientes al cuarto trimestre de 2021*. Nota de prensa, BCE. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/NotasInformativasBCE/22/presbce2022_51.pdf

Banco de España (BdE). (2022). *El Banco de España publica las estadísticas supervisoras de las entidades de crédito correspondientes al cuarto trimestre de 2021*. Nota de prensa, BdE, Madrid. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/22/presbe2022_29.pdf

Banco de España (BdE). (2022). *Registros de entidades*. Banco de España, Madrid. Recuperado el 19 de julio de 2022, de <https://www.bde.es/f/webbde/SGE/regis/ficheros/es/renl184.pdf>

BBVA Research. (1 de noviembre de 2020). *BBVA Research*. Recuperado el 4 de abril de 2022, de BBVA Research: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/global-impacto-de-la-covid-19-en-el-sector-bancario/>

- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2020). *Recomendación del Banco Central Europeo de 27 de julio de 2020 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia de COVID-19 y por la que se deroga la Recomendación BCE/2020/19 (BCE/2020/35)*. Recuperado el 24 de mayo de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2020-70076>
- Bras, A., & Schaefer, L. (2020). *La Covid-19 da un empujón al teletrabajo*. Caixabank. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercado-laboral-y-demografia/covid-19-da-empujon-al-teletrabajo>
- Carbó, S. V., & Rodríguez, F. F. (2021). *Pruebas de esfuerzo y otros retos bancarios*. Cuadernos de información económica, nº284, FUNCAS. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://www.funcas.es/articulos/pruebas-de-esfuerzo-y-otros-retos-bancarios/>
- Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F., & Cuadro Solas, P. (1 de noviembre de 2021). *Tipos de interés y sector bancario pospandemia*. Cuadernos de información económica, nº280, FUNCAS. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Funcas: <https://www.funcas.es/articulos/tipos-de-interes-y-sector-bancario-pospandemia/>
- Cos, P. H. (1 de septiembre de 2020). *Banco de España*. Intervención del gobernador del BdE, Banco de España (BdE). Recuperado el 17 de abril de 2022, de Banco de España: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/hdc010920.pdf>
- Crédito y Caución Atradius. (2022). *La morosidad bancaria, al 4,3%*. Madrid. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://www.creditoycaucion.es/es/cycnews/entorno/detalle/Creditosdudosos#:~:text=En%20el%20mes%20de%20febrero,datos%20del%20Banco%20de%20Espa%C3%B1a.>
- Datosmacro. (s.f.). *Datosmacro.expansion.com*. Recuperado el 18 de julio de 2022, de <https://datosmacro.expansion.com/ipca/zona-euro?sector=IPCA+General&sc=IPCA-IG>

- de la Quintana, L. (7 de julio de 2019). Al Ibex35 le pesa tanto la banca que pierde de vista a Europa. *El Economista*. Recuperado el 7 de julio de 2022, de <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/9979450/07/19/AI-Ibex-le-pesa-tanto-la-banca-que-pierde-de-vista-a-Europa.html>
- Eichengreen, B. (2016). El Banco Central Europeo del problema a la solución. En B. Eichengreen, *La búsqueda de Europa: visiones de contraste*. La fábrica. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-banco-central-europeo-del-problema-a-la-solucion/>
- El Economista. (abril de 2008). Los bancos elevaron un 19,8% su beneficio en 2007, hasta los 18.877 millones. *El Economista*. Recuperado el 18 de julio de 2022, de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/452485/04/08/Los-bancos-elevaron-un-198-su-beneficio-en-2007-hasta-los-18877-millones.html>
- Fernández, R. (febrero de 2021). *Evolución anual de la ratio de préstamos respecto a los depósitos bancarios en España de 2010 a 2021*. Statista. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://es.statista.com/estadisticas/609052/ratio-prestamos-depositos-bancarios-espana/>
- Fernández, R. (enero de 2021). *Evolución anual de la rentabilidad financiera del sistema bancario según la ratio ROE en España desde 2010 hasta 2020*. Statista. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://es.statista.com/estadisticas/566005/ratio-roe-de-la-banca-espanola/>
- Fernández, R. (marzo de 2021). *Evolución anual del resultado atribuido al sector bancario en España desde 2010 hasta 2020*. Statista. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://es.statista.com/estadisticas/565697/beneficios-netos-de-la-banca-espanola/>
- Herrero, E. D. (2021). *Sistema Financiero*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid. Recuperado el 2 de mayo de 2022
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). Base de datos del INE. Recuperado el 7 de julio de 2022

- Jaramillo, C. (3 de agosto de 2020). La brecha del Ibex con Europa ya alcanza los 14 puntos y va camino de su mayor diferencia desde 2012. *El Economista*. Recuperado el 7 de julio de 2022, de <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/10704410/08/20/La-brecha-del-Ibex-con-Europa-ya-alcanza-los-14-puntos-y-va-camino-de-su-mayor-diferencia-desde-2012.html>
- Luján, C. (5 de abril de 2022). La banca española obtuvo un beneficio de 15.100 millones en 2021 frente a pérdidas de 6.900 millones. *Europapress*. Recuperado el 10 de julio de 2022, de <https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-banca-espanola-obtuvo-beneficio-15125-millones-euros-2021-frente-perdidas-6955-millones-20220405130102.html>
- Martínez-Galiana, X. (16 de abril de 2018). *El Economista*. Recuperado el 17 de abril de 2022, de *El Economista*: <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/9073508/04/18/Una-decada-despues-la-banca-reina-en-el-Ibex-y-regenta-toda-la-bolsa-europea.html>
- Maudos, J. (2011). *El impacto de la crisis en los bancos españoles: 2007-2010*. Cuadernos de Información Económica, nº222, FUNCAS. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/222art15.pdf
- Maudos, J. (2012). *El impacto de la crisis en el sector bancario español*. Cuadernos de Información Económica, nº226, FUNCAS. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de https://www.uv.es/maudosj/publicaciones/Cuadernos%20de%20Informaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica_2012.pdf
- Maudos, J. (08 de 12 de 2018). *La bancarización de la economía española en el contexto europeo*. Cuadernos de información Económica, nº271, FUNCAS. Recuperado el 17 de abril de 2022, de <https://www.uv.es/maudosj/documentos/271art05.pdf>

- Morales, A. C. (febrero de 2021). *La gestión de la morosidad bancaria en la crisis del coronavirus*. Insituto Español de Analistas Financieros. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Insituto Español de Analistas Financieros:
https://www.ieaf.es/images/Publicaciones-FEF/Documentos-de-trabajo/DOC-24/Libro_DdT_24.pdf
- Ortiz, C. V. (junio de 2021). *El impacto de la crisis de 2020 en el sector bancario en España*. TFG, Madrid. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Repositorio Comillas:
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/51378/TFG%20-%20Villanueva%20Ortiz%2c%20Carlos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Our World In Data. (17 de julio de 2022). *Our World In Data*. Obtenido de Our World In Data: <https://github.com/owid/covid-19-data/tree/master/public/data>
- Piña Rodríguez, E. (2021). *El reto de la transformación digital: Análisis del sector bancario español*. TFG, Madrid. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/700422/pinna_rodriguez_antonio_enrique_tfg.pdf?sequence=1
- Randstad. (10 de febrero de 2021). La evolución del teletrabajo en españa. Recuperado el 7 de julio de 2022, de <https://www.randstad.es/tendencias360/la-evolucion-del-teletrabajo-en-espana/>
- Sobrino, R. (14 de septiembre de 2020). De 55 a 11 entidades desde 2009: la consolidación bancaria entre dos crisis. *5Días*. Recuperado el 23 de mayo de 2022, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/09/11/companias/1599849568_554343.html
- Sobrino, R. (12 de septiembre de 2020). La gran banca gana 6,5 millones de clientes digitales en 2020, impulsada por el Covid. *5Días*. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/09/04/companias/1599252280_451113.html

- Sobrino, R. (3 de febrero de 2022). La gran banca gana 20.000 millones en 2021, el mayor beneficio desde la anterior crisis. *5Días*. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/02/03/companias/1643881656_164461.html
- Toloba Gómez, C., & del Río, J. M. (2021). *Banco de España*. La perspectiva de la digitalización de la banca española: riesgos y oportunidades, Banco de España , Madrid. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Banco de España: <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/13547/1/Digitalizacion.pdf>
- Ureta Estades, J. C. (2018). *Proceso de consolidación en España tras la crisis financiera de 2008: ¿En qué punto nos encontramos?* Madrid. Recuperado el 18 de julio de 2022, de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/145694/retrieve>